

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE FOMENTO

**5809** *Resolución de 18 de marzo de 2013, de la Autoridad Portuaria de Tarragona, por la que se publican las cuentas anuales del ejercicio 2011.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 136.4 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, por el que se establece que las entidades que deban aplicar principios contables públicos así como las restantes que no tengan obligación de publicar sus cuentas en el Registro Mercantil, publicarán anualmente en el Boletín Oficial del Estado el balance de situación y la cuenta del resultado económico-patrimonial y un resumen de los restantes estados que conforman las cuentas anuales, se hace pública la información contenida en el resumen de las cuentas anuales de la Autoridad Portuaria de Tarragona correspondientes al ejercicio 2011, que figura como anexo a esta resolución.

Tarragona, 18 de marzo de 2013.—El Presidente de la Autoridad Portuaria de Tarragona, Josep Andreu i Figueras.

#### ANEXO

#### Autoridad Portuaria de Tarragona

Memoria normal del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011

##### 1. *Naturaleza y actividad del organismo*

La Autoridad Portuaria de Tarragona (en adelante el Organismo) es un Organismo Público, con personalidad jurídica y patrimonio propios independientes de los del Estado y plena capacidad de obrar para el cumplimiento de sus fines.

El 1 de enero de 2011 entró en vigor el artículo primero de la Ley 33/2010, de 5 de agosto, de modificación de la Ley 48/2003, de 26 de noviembre, de régimen económico y prestación de servicios de los puertos de interés general, así como las disposiciones adicionales y transitorias aplicables a este Título, con la excepción del artículo 10.9 letra f) y el artículo 19.4, que junto al resto de la Ley 33/2010 entró en vigor a los veinte días de la publicación.

La Ley 33/2010, de 5 de agosto, en su disposición final séptima, autorizaba al Gobierno de España a publicar un texto refundido de la Ley 27/1992, de 24 de noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante y de la Ley 48/2003, de 26 de noviembre, de régimen económico y de prestación de servicios en los puertos de interés general y de la propia Ley 33/2010. Este texto refundido es publicado el 20 de octubre de 2011 a través del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos y de la Marina Mercante.

Anteriormente, el 27 de febrero de 2004 entró en vigor la Ley 48/2003 de 26 de noviembre en su totalidad habiendo entrado en vigor el Título I el uno de enero de 2004. Hasta el año 2003 su actividad se rigió por la ley 27/1992, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, modificada parcialmente por la ley 62/1997, y demás disposiciones de la ley General Presupuestaria que le sean de aplicación y, supletoriamente por la ley 6/1997, de 14 de Abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, y actúa con sujeción al ordenamiento jurídico privado, incluso en las adquisiciones patrimoniales y contratación, salvo en el ejercicio de funciones de poder público que el Ordenamiento le atribuye, desarrollando las funciones asignadas bajo el principio general de autonomía de gestión, sin perjuicio de las facultades atribuidas al Organismo Público Puertos del Estado y las de tutela y fiscalización que sobre ella ostente el Ministerio de Fomento.

Como consecuencia de la entrada en vigor de la ley 27/1992, de 24 de Noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, el Organismo sucedió a la Junta de Obras del Puerto de Tarragona la titularidad de su patrimonio, subrogándose en las relaciones jurídicas de dicha entidad con efecto 1 de enero de 1993.

El Organismo tiene a su cargo las siguientes competencias: el proyecto, construcción, conservación y explotación de todas las obras y servicios del Puerto, así como la ordenación, reglamentación, planificación y futuras ampliaciones de la zona de servicio. La aprobación de los planes corresponde al Ministerio de Fomento. Asimismo, el Organismo adoptará las medidas oportunas para desarrollar, en su ámbito territorial, los enlaces marítimos y terrestres para abaratar la manipulación y expedición de mercancías y podrá promover y explotar zonas industriales de interés portuario o participar a estos fines en otros organismos.

El Organismo está regido por el Consejo de Administración, cuya composición y competencias están establecidas en el artículo 30 del RDL 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

Su domicilio social se encuentra establecido en Tarragona, Passeig de l'Escullera, s/n.

El Organismo es el Organismo Dominante del Grupo denominado Grupo Autoridad Portuaria de Tarragona y publica las cuentas anuales individuales en el Boletín Oficial del Estado. En este ejercicio no hay la consideración de grupo y solo hay empresas asociadas que se integran con el procedimiento de puesta en equivalencia.

Las últimas cuentas anuales individuales publicadas son las de 2010.

La moneda funcional con la que opera la empresa es el euro. Para la formulación de los estados financieros en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable tal y como figura en el apartado 4, Normas de registro y valoración.

## 2. Bases de presentación de las cuentas anuales

### 2.1 Imagen fiel.

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2011 adjuntas han sido formuladas por el Presidente de la Autoridad Portuaria a partir de los registros contables del Organismo a 31 de diciembre de 2011 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, además de la normativa interna desarrollada por el Organismo Público Puertos del Estado, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Organismo, así como la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales adjuntas, una vez auditadas por el IGAE y junto con su informe definitivo de auditoría, se someterán a la aprobación del Consejo de Administración, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2010 fueron aprobadas el día 25 de julio de 2011.

En virtud de la Disposición transitoria quinta del Real Decreto 1514/2007, el Organismo sigue aplicando, en lo que no se opone a la legislación mercantil actual, todas las normas internas elaboradas por el Organismo Público de Puertos del Estado.

### 2.2 Principios contables no obligatorios aplicados.

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, los Administradores han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales.

No existe ningún principio contable que siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

## 2.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

### 2.3.1 Aspectos generales.

El Organismo ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

En las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Dirección del Organismo para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Cálculo del deterioro con estimación de rentas futuras en el caso de los derechos de uso de los amarres inmovilizado intangible (nota 7).
- Cálculo del deterioro para el inmovilizado material e inversiones inmobiliarias (nota común 5 y 6).
- Estimaciones realizadas para la determinación de los compromisos de pagos futuros (nota 14).
- Probabilidad de ocurrencia y el importe de los pasivos indeterminados o contingentes (nota 14).

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios.

### 2.3.2 Cambio de estimación contable para el cálculo del deterioro.

En este ejercicio se ha seguido el mismo criterio para el cálculo del deterioro que en el año anterior detallado en la nota a la memoria punto 4.2.3 denominado provisión del deterioro, si bien se ha tenido en cuenta parte de las salvedades referente a este apartado que realizó Intervención del Estado en el informe de las cuentas anuales del ejercicio 2010:

- No se ha considerado las amortizaciones en la base del cálculo del flujo de efectivo de los años futuros.
- Se ha ajustado a 5 años de las proyecciones de flujos futuros y no de 10 años como se había realizado anteriormente.

Estos cambios en el cálculo del deterioro se consideran cambios de estimación contable, por lo que su efecto se considerara de una forma prospectiva reconociendo los efectos de estos cambios en las cuentas de pérdidas y ganancias actuales y futuras.

## 2.4 Comparación de la información.

La información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2011 se presenta a efectos comparativos con la información del ejercicio 2010.

Tal y como se describe en la nota 2.8, el Organismo, debido a la corrección de errores, ha modificado las cifras comparativas del Balance y del Estado de Patrimonio Neto. En consecuencia, dichos estados financieros incluidos a efectos comparativos en las cuentas anuales adjuntas difieren de los incluidos en las Cuentas Anuales de dicho ejercicio aprobadas por el Consejo de Administración en fecha 25 de julio de 2011.

## 2.5 Agrupación de partidas.

A los efectos de facilitar la comprensión del balance y cuentas de pérdidas y ganancias, estos estados se presentan de forma agrupada, presentándose los análisis requeridos en las notas correspondientes en la memoria.

## 2.6 Elementos recogidos en varias partidas.

No se presentan elementos de naturaleza similar incluidos en diferentes partidas dentro del Balance de Situación.

## 2.7 Cambios en criterios contables.

Durante el ejercicio 2011 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el 2010, sólo han existido cambios de estimación en lo referente al cálculo del deterioro

## 2.8 Corrección errores de años anteriores.

En este ejercicio se ha producido corrección de errores de ejercicios anteriores por los siguientes motivos:

- a) Imputación convenio CEMAPT 2010, por 96.483,45 euros.
- b) Imputación convenio AEQT 2010 por 27.109,50 euros.
- c) Resoluciones ACA años 2007, 2008, 2009 por 73.039,65 euros.
- d) Ajustes facturas años anteriores por 43.485,35 euros.
- e) Traspaso de estudios incluidos en el inmovilizado material que correspondería a gastos de ejercicios anteriores por un importe de 566.066,37 euros, siguiendo las recomendaciones de la intervención en el informe de auditoría del año anterior.
- f) Baja parcial inversiones inmobiliarias Muelle Cataluña y Ro-Ro por 62.104,00 euros de valor bruto de la inversión y 1.750,38 euros en fondo de amortización.
- g) Ajuste provisiones garantías IBI 2010 por 162.488,86 euros.
- h) Contabilización efecto en amortizaciones deterioro año anterior 103.217,10 euros.
- i) Corrección devolución ingresos indebidos IBI 2008 y 2009 por un importe de 86.635,01 euros.
- j) Indemnización repercusión TPS sentencia ejercicio año 2002 por 48.236,00 euros.
- k) Contabilización importe rescate concesión edificio centro de negocios con un mayor gasto de ejercicios anteriores por 1.201.151,00 euros y un ajuste en amortizaciones de 23.194,22 euros.
- l) Contabilización como gasto arena regeneración playa la Pineda ejercicio 2008 que supone un mayor gasto de 759.977,01 euros más un ajuste de amortizaciones de 34.029,35 euros.
- m) Contabilización como gasto arena regeneración playa la Pineda ejercicio 2009 que supone un mayor gasto de 644.099,93 euros más un ajuste de amortizaciones de 19.954,98 euros.
- n) Contabilización como gasto arena regeneración playa la Pineda ejercicio 2010 que supone un mayor gasto de 458.718,78 euros más un ajuste de amortizaciones de 5.584,42 euros.
- o) Contabilización como gasto de la obra en curso «dragados junto a cantiles» por 316.190,67 euros.

La corrección de estos errores, se ha contabilizado en la cuenta de reserva por ajustes años anteriores, detallándose su composición y año de imputación en el cuadro de patrimonio neto y modificándose así mismo las cuentas que han sido afectadas.

El efecto es el siguiente:

	Disminucion Activo	Aumento Pasivo	Disminuye Pasivo	Efecto errores
Activo No Corriente				
Contab. Estudios correspondiente a gastos	-566.066,37	0,00		566.066,37
Baja parcial inversion inmobiliaria	-62.104,00	0,00		62.104,00
Efecto Amortizacion bajas inversion inmobiliaria	1.750,38	0,00		-1.750,38
Retrocesion amortizacion deterioro año anterior	-103.217,10	0,00		103.217,10
Rescate concesion Centro de Negocios 2010	-1.201.151,00			1.201.151,00
efecto amortizacion rescate concesion centro de negocios	23.194,22			-23.194,22
contabilizacion gto 2008 arena regeneracion playa la Pineda	-759.977,01			759.977,01
efecto amortizacion cont gto 2008 arena reg playa la Pineda	34.029,35			-34.029,35
contabilizacion gto 2009 arena regeneracion playa la Pineda	-644.099,93			644.099,93
efecto amortizacion cont gto 2009 arena reg playa la Pineda	19.954,98			-19.954,98
contabilizacion gto 2010 arena regeneracion playa la Pineda	-458.718,78			458.718,78
efecto amortizacion cont gto 2010 arena reg playa la Pineda	5.584,42			-5.584,42
contabilizacion como gasto obra " dragados junto cantiles"	-316.190,67			316.190,67
Total Activo No Corriente	-4.027.011,51	0,00	0,00	4.027.011,51
Pasivo no corriente				
Provisiones garantia IBI 2010	0,00	162.488,86		162.488,86
Total Pasivo No Corriente	0,00	162.488,86		162.488,86
Pasivo corriente				
Convenio 2010 ( parte ) CEMAPT	0,00	96.483,45		96.483,45
Convenio 2010 ( parte ) AEQT	0,00	27.109,50		27.109,50
Resoluciones ACA 2007,2008,2009	0,00	73.039,65		73.039,65
fras años anteriores	0,00	43.485,35		43.485,35
correccion devolucion ingresos indebidos IBI 2008 Y 2009			-86.635,01	-86.635,01
indemnizacion TPS siniestro 2002		48.236,00		48.236,00
Total Pasivo Corriente	0,00	288.353,95	-86.635,01	201.718,94
Totales	-4.027.011,51	450.842,81	-86.635,01	4.391.219,31

a) Conciliación Patrimonio neto:

	Euros
Fondos Propios iniciales a 31 de diciembre 2009 .....	325.115.396,58
Impactos por errores .....	-1.700.923,92
Fondos propios adaptados al 31 de diciembre 2009 .....	323.414.472,66
Fondos Propios iniciales a 31 de diciembre 2010 .....	410.504.327,90
Impactos por errores .....	-2.690.295,39
Fondos propios adaptados al 31 de diciembre 2010 .....	407.814.032,51
Subvenciones, Donaciones y legados a 31 de diciembre 2010 .....	45.590.626,41
Impactos por errores .....	0,00
Subvenciones, Donaciones y legados adaptados a 31 de diciembre 2010 .....	45.590.626,41
Patrimonio neto adaptado .....	453.404.658,92

b) Conciliación sobre Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

No hay efecto en los resultados del ejercicio pues sólo afecta a patrimonio neto.

c) Cambios en el Balance de Situación.

Se adjuntan el nuevo balance de situación resultante de la corrección de errores.

ACTIVO	SALDOS 2009	AJUSTES ERRORES	2.009,00 ADAPTADO	2.010,00 ADAPTADO	AJUSTES ERRORES	2.010,00 ADAPTADO
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>						
I INMOVILIZADO INTANGIBLE	962.636,64	0,00	962.636,64	1.192.386,97	0,00	1.192.386,97
Propiedad industrial y otro inmovilizado intangible	181.785,16		181.785,16	145.899,72		145.899,72
Aplicaciones informáticas	780.851,48		780.851,48	956.140,95		956.140,95
Inmovilizado intangible en curso				90.346,30		90.346,30
II INMOVILIZADO MATERIAL	276.544.750,27	-1.666.283,28	274.878.466,99	273.089.729,53	-2.198.390,63	270.891.338,90
Terrenos y bienes naturales	21.262.940,91		21.262.940,91	21.255.520,91		21.255.520,91
Construcciones	157.758.034,72	-1.350.092,67	156.407.942,05	162.998.467,17	-1.631.091,14	161.367.376,03
Equipamientos e instalaciones técnicas	366.424,72		366.424,72	338.118,97		338.118,97
Inmovilizado en curso y anticipos	93.577.120,27	-316.190,61	93.260.929,66	84.974.180,22	-566.066,37	84.408.113,85
Otro inmovilizado	3.580.229,65		3.580.229,65	3.523.442,26	-1.233,12	3.522.209,14
III INVERSIONES INMOBILIARIAS	182.488.472,97	0,00	182.488.472,97	202.285.460,36	-162.337,60	202.123.122,76
Terrenos	83.444.707,42		83.444.707,42	90.270.224,05	-30.038,58	90.240.185,47
Construcciones	99.043.765,55		99.043.765,55	112.015.236,31	-132.299,02	111.882.937,29
IV INVERSIONES EN EMPRESAS GRUPO Y ASOCIADAS	441.480,11	0,00	441.480,11	440.231,19	0,00	440.231,19
Instrumentos de patrimonio	441.480,11		441.480,11	440.231,19		440.231,19
V INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	4.528.147,54	0,00	4.528.147,54	113.235,15	0,00	113.235,15
Creditos a terceros	9.237,25		9.237,25	108.895,93		108.895,93
Administraciones públicas	4.517.581,00		4.517.581,00	0,00		0,00
Otros activos financieros	1.329,29		1.329,29	4.339,22		4.339,22
VI ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS				0,00		0,00
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>464.965.487,53</b>	<b>-1.666.283,28</b>	<b>463.299.204,25</b>	<b>477.121.043,20</b>	<b>-2.360.728,23</b>	<b>474.760.314,97</b>
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>						
I ACTIVO NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA VENTA	0,00					
II EXISTENCIAS				0,00		0,00
III DEUDORES COMERCIALES Y CUENTAS A COBRAR	15.727.549,34	0,00	15.727.549,34	94.475.582,39	0,00	94.475.582,39
Cientes por ventas y prestación de servicios	7.597.303,32		7.597.303,32	8.170.084,90		8.170.084,90
Cientes y deudores, empresas del grupo y asociadas	464,56		464,56	75.091.578,17		75.091.578,17
Deudores varios	92.880,16		92.880,16	115.594,43		115.594,43
Otros creditos con las Administraciones Públicas	8.036.901,30		8.036.901,30	11.098.324,89		11.098.324,89
IV INVERSIONES EMPRESAS GRUPO Y ASOCIADAS			0,00	0,00		0,00
V INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO	26.814,50		26.814,50	82.247,28		82.247,28
VI PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO			0,00	0,00		0,00
VI EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LIQUIDOS EQUIVALENT	18.801.628,34		18.801.628,34	11.185.745,39		11.185.745,39
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>34.555.992,18</b>	<b>0,00</b>	<b>34.555.992,18</b>	<b>105.743.575,06</b>	<b>0,00</b>	<b>105.743.575,06</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>499.521.479,71</b>	<b>-1.666.283,28</b>	<b>497.855.196,43</b>	<b>582.864.618,26</b>	<b>-2.360.728,23</b>	<b>580.503.890,03</b>

PASIVO		2.009,00	AJUSTES ERRORES	2009 ADAPTADO	2010 ADAPTADO	AJUSTES ERRORES	2010 ADAPTADO
<b>A PATRIMONIO NETO</b>							
A-1	FONDOS PROPIOS	325.115.396,58	-1.700.923,92	323.414.472,66	410.504.327,90	-2.690.295,39	407.814.032,51
I	Patrimonio	237.019.166,70		237.019.166,70	237.019.166,70	0,00	237.019.166,70
III	Reservas	137.753.067,00		137.753.067,00	96.034.707,40	0,00	96.034.707,40
III	Reservas ajustes años anteriores	-247.477,52	-1.700.923,92	-1.948.401,44	-2.068.994,53	-2.690.295,39	-4.759.289,92
IV	Fondo de Compensación recibido	1.641.000,00		1.641.000,00	2.715.000,00	0,00	2.715.000,00
V	Fondo de compensación aportado	-8.050.000,00		-8.050.000,00	-10.406.000,00	0,00	-10.406.000,00
VI	Resultado del Ejercicio	-43.000.359,60		-43.000.359,60	87.210.448,33		87.210.448,33
A-2	AJUSTES POR CAMBIO DE VALOR						
A-3	SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS	47.292.270,55	0,00	47.292.270,55	45.590.626,41	0,00	45.590.626,41
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>		<b>372.407.667,13</b>	<b>-1.700.923,92</b>	<b>370.706.743,21</b>	<b>456.094.954,31</b>	<b>-2.690.295,39</b>	<b>453.404.658,92</b>
<b>B PASIVO NO CORRIENTE</b>							
I	PROVISIONES A LARGO PLAZO	10.229.323,94		10.229.323,94	6.196.767,84	162.488,86	6.359.256,70
II	DEUDAS A LARGO PLAZO( Fianzas )	439.674,87		439.674,87	1.382.352,91	0,00	1.382.352,91
II	DEUDAS A LARGO PLAZO ( Entidades financieras)	100.000,00		100.000,00	13.350.000,00	0,00	13.350.000,00
<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>10.768.998,81</b>	<b>0,00</b>	<b>10.768.998,81</b>	<b>20.929.120,75</b>	<b>162.488,86</b>	<b>21.091.609,61</b>
<b>C PASIVO CORRIENTE</b>							
I	PASIVO VIN CON ACTIVOS NO COM MANT VENTA				0,00	0,00	0,00
II	PROVISIONES A CORTO PLAZO				0,00	0,00	0,00
III	DEUDAS A CORTO PLAZO	36.813.639,75	0,00	36.813.639,75	24.686.029,48	-125.142,69	24.560.886,79
	Deudas con entidades de credito	308,54		308,54	97.096,88		97.096,88
	Proveedores inmovilizado	36.793.736,99		36.793.736,99	24.562.637,39	-125.142,69	24.437.494,70
	Otros pasivos financieros	19.594,22		19.594,22	26.295,21		26.295,21
IV	DEUDAS CON CIAS GRUPO Y ASOCIADAS			0,00	0,00	0,00	0,00
V	ACREEDORES COMERCIALES Y CTAS A PAGAR	79.531.174,01	34.640,64	79.565.814,65	81.154.513,72	292.220,99	81.446.734,71
VI	AJUSTES PERIODIFICACION				0,00		0,00
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>		<b>116.344.813,76</b>	<b>34.640,64</b>	<b>116.379.454,40</b>	<b>105.840.543,20</b>	<b>167.078,30</b>	<b>106.007.621,50</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>499.521.479,70</b>	<b>-1.666.283,28</b>	<b>497.855.196,42</b>	<b>582.864.618,26</b>	<b>-2.360.728,23</b>	<b>580.503.890,03</b>

### 3. Aplicación de resultados.

La propuesta de aplicación del resultado por parte de los administradores es la siguiente:

Base de reparto	Importe
Beneficio de las Operaciones . . . . .	22.383.478,71
Fondo Compensación Interportuario, Neto . . . . .	-1.511.000,00
Resultado del Ejercicio . . . . .	20.872.478,71
Reservas errores ejercicio 2009 y anteriores . . . . .	-1.700.923,92
Reservas errores ejercicio 2010 . . . . .	-2.690.295,39
Por reservas . . . . .	-4.391.219,31
<b>Total Base Reparto . . . . .</b>	<b>16.481.259,40</b>
Aplicación	Importe
A reservas . . . . .	20.872.478,71
A Fondo Compensación Interportuario, recibido . . . . .	-542.000,00
A Fondo Compensación Interportuario, aportado . . . . .	2.053.000,00

#### a) Reservas.

En cumplimiento de la nueva normativa aplicada y según comunicado interno del Organismo Público Puertos del Estado, los Antiguos Fondos de Contribución recibidos y acumulados hasta 31 de diciembre de 2003 se traspasaron a Reservas Voluntarias.

b) Referencias a la financiación.

Con la nueva ley actualmente vigente, el Fondo de Compensación Interportuario se aplica exclusivamente a la redistribución entre las Autoridades Portuarias para su financiación; financiándose el Organismo Público Puertos del Estado con la aportación por parte de las Autoridades Portuarias de un porcentaje de sus ingresos anuales por tasas. Dicho porcentaje es del 4 % para las Autoridades Portuarias peninsulares y del 2 % para las Insulares, más Ceuta y Melilla. Las Autoridades Portuarias contabilizan dicho gasto como un gasto de explotación.

c) Errores de años anteriores.

El efecto neto de los errores contabilizados en la cuenta de Reservas por ajustes de años anteriores es de 4.391.219,31 euros de menos beneficio, 1.700.923,92 euros que afectan a 2009 y años anteriores y 2.690.295,39 euros que afecta al ejercicio 2010.

d) Cambios de criterio.

Ninguno de relevante.

#### 4. Normas de registro y valoración

##### 4.1 Inmovilizado intangible.

Los bienes de dominio público portuario adscritos a las Autoridades Portuarias para el cumplimiento de sus fines, se registraran contablemente como inmovilizado material (o inversiones inmobiliarias, en su caso), y no como inmovilizado intangible, puesto que todas las adscripciones que tiene este Organismo se han efectuado por un período de tiempo indefinido.

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Para cada inmovilizado intangible se analiza y determina si la vida útil es definida o indefinida.

Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

El Organismo reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe «Pérdidas netas por deterioro» de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las repercusiones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales y se explican posteriormente.

No existe ningún inmovilizado intangible con vida útil indefinida.

El Organismo incluye en el coste del inmovilizado intangible que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

a) Aplicaciones informáticas.

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web. La vida útil de estos elementos se estima en 5 años.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen.

b) Derechos de uso de los amarres.

Este Organismo adquirió la cesión de uso durante 30 años de 142 amarres de la Sociedad participada Nautic Tarragona, S.A.

El reconocimiento inicial corresponde a su precio de adquisición y se amortizan linealmente durante el plazo de duración de esta concesión, que es el período en el cual contribuirán a la obtención de ingresos. La cesión de uso finaliza el 24 de marzo de 2024.

c) Deterioro de valor de inmovilizado intangible.

Se practica únicamente sobre los derechos de uso de amarre, puesto que en el caso de la no utilización de aplicaciones informáticas se da de baja en el ejercicio en que dejen de utilizarse, imputándose el valor neto pendiente de amortizar a pérdidas.

En el caso de los derechos de uso de los amarres se estiman las rentas a obtener por alquiler desde el ejercicio 2011 hasta el ejercicio 2024 (año de finalización de los derechos de uso) y se compara con el valor en libros.

En el ejercicio 2011 el Organismo ha registrado 399,03 euros de pérdidas por deterioro del inmovilizado intangible en el apartado de derechos de uso de amarres (ver punto 7 de la Memoria Inmovilizado Intangible).

#### 4.2 Inmovilizado material.

##### 4.2.1 Inmovilizado material general.

El inmovilizado adquirido a partir del 1 de enero de 1993 y el inmovilizado en curso están valorados por su precio de adquisición, que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. El Organismo incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, en su caso, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones.

Los terrenos, accesos marítimos, obras de abrigo y obras de atraque, que fueron objeto durante el ejercicio 1995 de tasación referida al 1 de enero de 1993, realizada por expertos independientes a requerimiento del Ente Público Puertos del Estado, están registrados por el valor venal resultante de dicha tasación.

El resto de inmovilizado material se presenta en el balance de situación adjunto valorado a su coste de adquisición, revalorizado anualmente hasta 1991 según las disposiciones de la antigua Dirección General de Puertos y Costas, menos el correspondiente fondo de amortización acumulada, que también fue objeto de revalorización de acuerdo con las mencionadas disposiciones.

Con fecha 1 de enero de 1993, siguiendo las instrucciones del Ente Público Puertos del Estado, se modificaron las vidas útiles que se venían utilizando hasta entonces para la amortización del inmovilizado. Como consecuencia de dicho cambio, aquellos bienes que con las nuevas vidas útiles no quedaron totalmente amortizados al 1 de enero de 1993 se están amortizando linealmente en los años de vida útil restantes a dicha fecha.

El inmovilizado material que fue objeto de la tasación en 1995 se amortiza, cuando procede, linealmente en función de los años de vida útil remanente.

Los años de vida útil aplicados para la amortización del inmovilizado material son los siguientes:

	Años de vida útiles aplicados
Construcciones:	
Accesos marítimos . . . . .	35-50
Obras de abrigo y defensa . . . . .	40-50
Obras de atraque . . . . .	5-40
Instalaciones de reparación de barcos . . . . .	25-40
Edificaciones . . . . .	17-35
Instalaciones generales . . . . .	17
Pavimentos, calzadas y vías de circulación . . . . .	15-45
Instalaciones de ayuda a la navegación:	
Instalaciones de ayuda a la navegación . . . . .	5-10
Equipos de manipulación de mercancías . . . . .	10-20
Material flotante . . . . .	10-25
Equipos de transporte . . . . .	6
Equipos de taller . . . . .	14
Otro inmovilizado:	
Elementos de transporte . . . . .	6
Mobiliario y enseres . . . . .	10
Equipos informáticos . . . . .	5
Material diverso . . . . .	5

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por el Organismo, se han cargado en las cuentas de gastos que corresponde. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo.

#### 4.2.2 Inmovilizado en curso.

El inmovilizado en curso no se amortiza, mientras que los otros bienes se amortizan linealmente aplicando los porcentajes anuales resultantes de aplicar las vidas útiles establecidas según el Manual del tratamiento contable de los activos materiales del sistema portuario.

Las inversiones en bienes de inmovilizado material se registran como «inmovilizaciones materiales en curso» en tanto tengan la condición de proyecto de construcción de una inversión global no finalizada, que puede recepcionarse provisionalmente pero que es parte de un todo y que no puede activarse hasta que entre en condiciones de funcionamiento, momento en que se incorporan contablemente como inmovilizado en su epígrafe correspondiente.

#### 4.2.3 provisión deterioro.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable (valor en libros) supere a su importe recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta, su valor en uso o su valor de coste de reposición depreciado, según sea la clase de activo que a continuación definiremos.

A) Identificación valor en libros (valor neto contable):

Se han separado los activos del puerto básicamente en sus vertientes comercial y social, generándose los siguientes grupos:

1. Activos individuales: Son los activos a los que individualmente se les puede asignar un valor razonable, como es el antiguo edificio de la sede social, el actual edificio de la sede social, instalaciones, mobiliario y equipo informático, elementos de transporte y los terrenos denominados ZAL.

2. Activos integrados en UGES: Son aquellos a los que no se les puede asignar individualmente un valor razonable, por la inexistencia de bases para realizar una estimación fiable del importe que se podría obtener por su venta en condiciones de independencia y tampoco individualmente generan entradas de efectivo que sean independientes de otros activos. Por este motivo se han agrupado en UGES, definidas por aquellas zonas del puerto con una misma actividad económica, por entender que esta es la más pequeña unidad integradora de activos que genera ingresos de una forma independiente. Dentro de estas UGES, también se han repartido proporcionalmente los activos comunes como las dársenas, los diques y los viales de circulación.

Las UGES que se han definido son:

- UGE Gráneles Sólidos-Mar.
- UGE Gráneles Líquidos.
- UGE Gráneles Sólidos-Ciudad.
- UGE Carga General.
- UGE Pantalanes.
- UGE Deportivo.
- UGE Faros y Balizas.

3. Activos integrados en ANGFES (Activos no generadores de flujos de efectivo). Las ANGFES agrupa aquellos activos destinados a usos sociales, como destinados a la ciudad (espacio para museos, exposiciones, plazas) y también los espacios destinados a dar servicio a otros entes sociales. Dentro de esta agrupación de activos se integraran tanto elementos del inmovilizado material como los de la inversión inmobiliaria.

Las ANGFES que se han definido son:

- ANGFE Puerto-Ciudad.
- ANGFE Pescadores.

Una vez diferenciados los activos y repartidos los activos comunes, se compararan para el cálculo del deterioro con los valores razonables, que definiremos a continuación.

B) Estimación valores razonables:

Se separaran también los tres grupos:

1. Valor razonable para los activos individuales.

El valor razonable será el valor de mercado menos sus costes de venta y en el caso de no existir valor de mercado, el valor peritado o el precio justo de las últimas adquisiciones. En cualquier caso se tendrá en cuenta los gastos de desmantelamiento o rehabilitación necesarios para poner el activo en condiciones de uso o venta.

2. Valor razonable para UGES (valor de uso):

Este valor se obtiene de la estimación de las rentas netas previstas para los 5 próximos ejercicios, imputándose los gastos e ingresos directos a las UGES, más un reparto proporcional de los gastos e ingresos indirectos en proporción al volumen económico de cada UGE. No se han considerado ni los ingresos ni los gastos financieros, ni impuesto de sociedades, ni los ingresos y gastos excepcionales, según señala la NIC 36. Tampoco se

tiene en cuenta la propia dotación amortización de los activos objeto del cálculo del deterioro, según indicaciones de la propia intervención.

No se han considerado previsión de inversiones de reposición o mantenimiento de los activos, puesto que se entiende que los propios gastos de mantenimiento proyectados para el futuro son suficientes y no existe a medio plazo ninguna previsión de inversión por estos motivos.

Las rentas futuras se han actualizado al tipo de descuento del 2,5%, que hemos considerado la más adecuada por venir impuesta como objetivo de rentabilidad del conjunto portuario para el ejercicio 2011, según señala el RDL 2/2011, de 5 de septiembre. A partir del período quinto se ha calculado una renta perpetua actualizada al tipo de descuento antes comentado. Para los ejercicios futuros se adaptará esta tasa de descuento, a lo que se vaya señalando como objetivos de rentabilidad para el conjunto portuario.

Para el cálculo de las rentas netas, en la proyección de los flujos de ingresos y gastos, se ha tomado como referencia la tasa de inflación del 2 %, establecida por el Banco Central Europeo para la Eurozona.

Se ha entendido que la obtención de las rentas netas es perpetua, puesto que el destino de los muelles y del propio puerto es la explotación perpetua del mismo.

En este apartado se ha seguido lo señalado en la normativa del actual Plan de Contabilidad y, en lo no previsto en el mismo, en la Norma Internacional de Contabilidad número 36 «Deterioro del valor de los activos».

### 3. Valor razonable para ANGFE (valor de coste de reposición depreciado CRD).

Las ANGFE son aquellas agrupaciones de activos que no generan flujos económicos sino sociales. En estas ANGFE la estimación del Valor de uso tal y como hemos definido anteriormente no sería aplicable, debiéndose comparar el Valor en libros, con lo que se denomina Coste de Reposición Depreciado.

Para el cálculo del coste de Reposición Depreciado tenemos en cuenta la ocupación real del inmovilizado destinado a uso social y la parte del inmovilizado no utilizado, que se trataría como activos a deteriorar.

También tenemos en cuenta aquellos activos no destinados a uso social que por su falta de ingresos deban depreciarse.

Entendemos que el valor de reposición depreciado es muy similar o incluso mayor al valor en libros puesto que continuamente se adecuan los edificios e instalaciones debido a su destino social.

En este apartado nos hemos basado en la Orden EHA/733/2010 por la que se aprueban aspectos contables de empresas públicas que operan en determinadas circunstancias y en la Norma Internacional de Contabilidad del Sector Público número 21 Deterioro de los activos no generadores de efectivo.

### C) Cálculo del deterioro y efectos.

De la comparación del valor en libros con el valor razonable, calculado según lo comentado anteriormente y según la clasificación del activo (individual, UGE o ANGFE), se determinará el deterioro para cada activo individual o en su caso para cada UGE o ANGFE. El deterioro resultante se repartirá para los elementos del activo integrantes de la UGE, ANGFE o del activo individual si es conocido, generándose un nuevo valor neto deteriorado.

El límite de la depreciación será el mayor valor de los siguientes: su valor razonable menos los costes de venta, su valor en uso, su valor de coste de reposición depreciado y cero.

Para cada ejercicio se recalculará el deterioro pudiendo revertir, en cuyo caso la reversión se distribuirá entre los activos de esa unidad prorrateando su cuantía en función del importe en libros de tales activos o adecuando el activo individual si este es conocido. El importe en libros de los activos incrementados tras la reversión de una pérdida por

deterioro del valor, no excederá al importe en libros que podría haberse obtenido (neto de amortización) si no se hubiera reconocido una pérdida por deterioro del valor para dicho activo en ejercicios anteriores.

El nuevo valor neto resultante después de la aplicación del deterioro, será repartido por los años de vida útil que le quedan al activo, generándose un nuevo valor de dotación amortización que será ajustado, así como su efecto en los futuros cálculos de las amortizaciones. El reajuste de la amortización se efectuara para los elementos individuales de la UGE o ANGFE, a ser posible de una forma individual y sino en proporción a su representación en la UGE o ANGFE.

Ver para sus cálculos nota común a los puntos 5 y 6 de esta memoria.

#### 4.2.4 Especial referencia a los bienes que integran el dominio público portuario.

##### a) Adiciones.

La valoración se realizará a precio de adquisición o coste de producción para aquellos terrenos e instalaciones fijas que este Organismo adquiera mediante cualquier título jurídico (expropiación, compra-venta, rescate, etc.). Sin embargo los bienes recibidos por subvención, donación o legado se valoraran inicialmente por su valor razonable en el momento de la aportación o en el momento del reconocimiento, respectivamente, siguiendo igual tratamiento las reversiones de concesiones, que se tratarían por su fondo económico como una donación, registrándose como ingreso de patrimonio neto en el ejercicio que se produce la reversión y traspasándose a resultados según los criterios previstos en la norma de valoración 18 del nuevo Plan General Contable.

##### b) Adscripciones y desafectaciones de bienes de dominio público.

Las adscripciones se valoraran por el valor razonable en el momento de la aportación con contrapartida la cuenta de Patrimonio dentro de los Fondos Propios de este organismo. En cuanto a las desafectaciones no darán lugar a ningún apunte contable hasta la enajenación o disposición por otros métodos, realizándose simplemente una reclasificación o bien a activos no corrientes mantenidos para la venta, o a inversión inmobiliaria si su destino es el alquiler.

##### c) Aperturas de bienes al uso general.

Cuando se prevea que la apertura al uso general será irreversible, se registrara la baja contable del activo con cargo a la cuenta 671 «Pérdidas procedentes del inmovilizado material».

Cuando se prevea que la apertura pueda ser reversible en el futuro, se procederá a registrar el correspondiente deterioro de valor, ajustando las amortizaciones de los ejercicios siguientes según el nuevo valor contable.

#### 4.3 Inversiones Inmobiliarias.

El Organismo clasifica como inversiones inmobiliarias todos aquellos terrenos e instalaciones concesionadas o susceptibles de concesionar, puesto que su objetivo es la obtención de una renta, plusvalía o ambas. Los ingresos generados por estas inversiones se concretan en tasas, básicamente las de ocupación, actividad, al buque y mercadería.

Para la valoración de las inversiones inmobiliarias se utiliza los criterios del inmovilizado material para los terrenos y construcciones, siendo los siguientes:

- Los solares sin edificar se valoran por su precio de adquisición más los gastos de acondicionamiento, como cierres, movimiento de tierras, obras de saneamiento y drenaje, los de derribo de construcciones cuando sea necesario para poder efectuar obras de nueva planta, los gastos de inspección y levantamiento de planos cuando se efectúan con carácter previo a su adquisición, así como, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones presentes derivadas de los costes de rehabilitación del solar.

• Las construcciones se valoran por su precio de adquisición o coste de producción incluidas aquellas instalaciones y elementos que tienen carácter de permanencia, por las tasas inherentes a la construcción y por los honorarios facultativos de proyecto y dirección de obra.

La amortización se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimándose en general un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

	Años de vida Útiles aplicados
Accesos marítimos . . . . .	35-50
Obras de abrigo y defensa . . . . .	40-50
Obras de atraque . . . . .	5-40
Instalaciones de reparación de barcos . . . . .	25-40
Edificaciones . . . . .	17-35
Instalaciones generales . . . . .	17
Pavimentos, calzadas y vías de circulación . . . . .	15-45

Los bienes clasificados como inversiones inmobiliarias, así como el inmovilizado material se han clasificado en dos grupos: Activos individuales o Activos integrados en UGES, cuya definición y explicación de su corrección por deterioro ha sido expuesta en el punto 4.2.3 de esta memoria, correspondiente a bajas y provisión deterioro.

#### 4.4 Arrendamientos.

Este organismo solo actúa mediante el otorgamiento de concesiones o autorizaciones, entendiéndose contablemente como un arrendamiento operativo puesto que se ha acordado la utilización de los activos concesionados durante un período de tiempo determinado, a cambio de unas tasas.

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador.

Los activos concesionados o susceptibles de concesión se presentan de acuerdo a la naturaleza de los mismos resultantes de la aplicación de los principios contables que se desarrollan en los apartados anteriores. Los ingresos procedentes de estos activos se reconocen como ingreso en el periodo que se devengan y de acuerdo al plazo de la concesión. Los costes directos imputados al otorgamiento de la concesión se incluirán como mayor valor del activo objeto de la concesión, reconociéndose como gasto durante el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio que el utilizado para el reconocimiento de los ingresos.

El Organismo sólo tiene inmovilizados concesionados y no dispone de ningún inmovilizado arrendado por terceros a este Organismo.

#### 4.5 Permutas.

Durante el ejercicio no se ha producido ninguna permuta.

#### 4.6 Instrumentos financieros.

El Organismo tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad. Se consideran, por tanto instrumentos financieros, los siguientes:

##### a) Activos financieros:

- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios.
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes.

- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio.

- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios.

- Deudas con entidades de crédito.

- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos.

4.6.1 Activos financieros.

a) Préstamos.

Se registran por su valor razonable que corresponde al efectivo entregado menos las devoluciones del principal efectuadas, no se contabilizan a coste amortizado debido a la escasa materialidad de realizarse por este método comparativamente con el practicado. En el caso de tener cualquier duda de su recuperabilidad se efectúa la oportuna depreciación.

b) Cuentas a cobrar.

Se registran según el valor de la contraprestación realizada, efectuándose una corrección según la antigüedad del vencimiento de la deuda, aplicando para ello el criterio establecido por Puertos del Estado en el año 2005 para la dotación de insolvencias de las tasas portuarias (Precios Públicos) y otros ingresos de carácter privado (Precios Privados), de acuerdo a lo siguiente:

A) Tasas portuarias y otros ingresos de carácter público:

Entre 0 y 12 meses: .....	0 %
Entre 12 y 24 meses: .....	50 %
Más de 24 meses: .....	100 %

(desde la finalización del período voluntario).

B) Ingresos de carácter privado:

Entre 0 y 6 meses: .....	0 %
Más de 6 meses: .....	100 %

(desde el vencimiento de la factura).

En el caso de conocer la insolvencia de algún deudor específica se efectúa una dotación individual.

c) Fianzas.

En el caso de depósitos y fianzas se reconocen por el importe desembolsado para hacer frente a los compromisos contractuales.

d) Correcciones valorativas por deterioro.

Al final del ejercicio se han efectuado las correcciones valorativas necesarias según lo comentado en los apartados anteriores. Las correcciones valorativas por deterioro o si procede su reversión, se registran como un gasto o como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión tiene como límite el valor en libros del activo financiero.

#### 4.6.2 Efectivo y otros medios líquidos equivalentes.

Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

#### 4.6.3 Pasivos financieros.

##### a) Fianzas:

Se han valorado por su valor nominal.

##### b) Préstamos y otras cuentas bancarias.

El pasivo financiero actualmente más importante corresponde a un préstamo bancario que no ha generado intereses implícitos, puesto que la cantidad entregada correspondía a la cantidad adeudada, contabilizándose según su valor nominal. Los intereses contabilizados corresponden a intereses explícitos y se han contabilizado como gasto del ejercicio.

Los acreedores comerciales no reportan explícitamente intereses y también se registran por su valor nominal.

#### 4.6.4 Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

Al menos al cierre del ejercicio, el Organismo procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La corrección por deterioro se aplicará siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. Se entiende por valor recuperable, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizados por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera que sean generados por la empresa participada. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la Entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio del grupo una vez deducidos todos sus pasivos.

#### 4.6.5 Bajas de activos y pasivos financieros.

Los criterios utilizados para dar de baja un activo financiero son que hayan vencido o se haya cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se haya transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. Una vez dado de baja el activo, el beneficio o pérdida surgida de esta operación formará parte del resultado del ejercicio en que se produzca.

En el caso de pasivos financieros, este Organismo los da de baja cuando la obligación se haya extinguido. También se da de baja un pasivo financiero cuando se produce un intercambio de instrumentos financieros con condiciones sustancialmente diferentes. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, se recogen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio que se produzca.

#### 4.6.6 Instrumentos de patrimonio neto y derivados de cobertura.

Este Organismo no tiene instrumentos financieros dentro de esta categoría.

#### 4.8 Existencias.

Este Organismo no tiene ningún activo contabilizado en esta categoría.

#### 4.9 Transacciones en moneda extranjera.

Las operaciones realizadas en moneda extranjera se registran en la moneda funcional del Organismo (euros) a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción.

No hay operaciones en moneda extranjera.

#### 4.10 Impuestos sobre el valor añadido.

El IVA Soportado no deducible forma parte del precio de adquisición de los activos corrientes, así como de los servicios que son objeto de las operaciones grabadas por el impuesto.

#### 4.11 Impuestos sobre beneficios.

De acuerdo con el artículo 9.3.f) del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, declara que estarán parcialmente exentos del impuesto en los términos previstos en el capítulo XV del título VII de esta Ley la Entidad de derecho público Puertos del Estado y las Autoridades Portuarias. El capítulo XV del título VII en sus artículos 120 al 122 determina el régimen de entidades parcialmente exentas, estableciendo el ámbito de aplicación de las rentas exentas y la determinación de la base imponible de las mismas.

Las bases imponibles negativas pendientes de compensación no se han activado, considerándose menos importe del gasto en el ejercicio que se compensan.

#### 4.12 Ingresos y gastos.

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, el Organismo únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante el Organismo no incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.

Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.

#### 4.13 Provisiones y contingencias.

Las cuentas anuales del Organismo, recogen todas las provisiones significativas en las que es probable deba atenderse la obligación, estimándose una probabilidad superior al 50 %.

Las provisiones se reconocen únicamente sobre la base de hechos presentes o pasados que generen obligaciones futuras. Se cuantifican teniendo en cuenta la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las motiva y se revisan en cada cierre contable. Estas provisiones se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las que fueron originariamente reconocidas. Se procede a su reversión total o parcial, cuando dichas obligaciones dejen de existir o disminuyan.

Las provisiones contabilizadas por este organismo corresponden a la estimación relativa de los pagos que el Organismo deberá realizar como consecuencia del convenio regulador del traspaso de los manipuladores de grúas del Organismo a el Organismo Estatal de Estiba y Desestiba del Puerto de Tarragona, S.A. (ESTARRACO), las provisiones por IBI y por otra parte como provisión de mayor relevancia la estimación de los intereses y principal devengados de las reclamaciones correspondientes a las liquidaciones de las tarifas T-3 y G-3 sin sentencia firme,

#### 4.14 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental.

Los costes incurridos, en su caso, en sistemas, equipos e instalaciones cuyo fin sea la minimización del impacto medioambiental en el desarrollo de la actividad, y/o la protección y mejora del medio ambiente se registran como inversiones en inmovilizado.

El resto de gastos relacionados con el medio ambiente, distintos de los anteriores, se consideran gastos del ejercicio. Por lo que respecta a las posibles contingencias que en materia medioambiental pudieran producirse, se considera que éstas se encuentran suficientemente cubiertas con las pólizas de seguro de responsabilidad civil suscritas por el Organismo. El Organismo tiene contratada póliza de Responsabilidad Civil a través de Puertos del Estado.

#### 4.15 Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.

Los gastos de personal incluyen todos los haberes y obligaciones de orden social obligatorias o voluntarias exigibles en cada momento, reconociendo también las obligaciones por pagas extras, vacaciones o haberes variables y sus gastos asociados.

Los empleados perciben como parte de su remuneración una aportación a un plan de pensiones de aportación definida gestionada de forma externalizada y se reconoce como gasto de personal.

Al no existir ninguna remuneración a largo plazo en forma de prestación definida gestionada internamente no se reconoce pasivo alguno en este concepto.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido, sin efectuarse provisión alguna.

#### 4.16 Subvenciones y reversiones concesiones.

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

También se contabilizan en este apartando, atendiendo al fondo económico de la transacción las reversiones de concesiones producidas, donaciones y otros similares, que se muestran en Patrimonio Neto por el valor del activo revertido, imputándose a resultados en función de la amortización de los bienes revertidos.

#### 4.17 Combinaciones de negocios.

En la fecha de adquisición, los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos se registrarán, con carácter general, por su valor razonable siempre y cuando dicho valor razonable pueda ser medido con suficiente fiabilidad.

Este organismo no ha realizado en este ejercicio operaciones de esta naturaleza.

#### 4.18 Negocios conjuntos.

Este organismo no ha realizado en este ejercicio operaciones de esta naturaleza.

#### 4.19 Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

Las operaciones entre empresas del mismo grupo o asociadas, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de registro y valoración 13.<sup>a</sup> del Plan General de Contabilidad. En este sentido:

- Se entenderá que una empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

- Se entenderá que una empresa es asociada cuando, sin que se trate de una empresa del grupo en el sentido señalado, la empresa o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa empresa asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de registro y valoración 13.<sup>a</sup>

- Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de registro y valoración 15.<sup>a</sup>

#### 4.20 Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones interrumpidas.

Este Organismo no tiene ningún activo clasificado en esta categoría y tampoco existen operaciones interrumpidas.

### 5. *Inmovilizado material*

El movimiento habido en este capítulo del balance de situación adjunto es el siguiente:

	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas y otro inm. material	Inmovilizado en curso y anticipos	Total
<b>VALORES BRUTOS</b>				
A) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2010	254.260.286,25	13.278.307,88	84.408.113,79	351.946.707,92
(- / +) Reclasificación obras en curso	11.828.912,97	1.308.506,56	-13.137.419,53	0,00
(- / +) Tras a/ de obras en curso a otras partidas			-65.304.826,83	-65.304.826,83
(- / +) Otras traspasos	932.619,83		1.010.385,01	1.943.004,84
(+) Ampliaciones y mejoras				0,00
(+) Resto de entradas			44.085.134,08	44.085.134,08
(-) Salidas, bajas o reducciones	-1.291.153,54	-570.131,39		-1.861.284,93
(- / +) Traspasos a / de activos no corrientes mantenidos para la venta u operaciones interrumpidas				0,00
(- / +) Incorporación gtos financieros			442.456,28	442.456,28
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2011	265.730.665,51	14.016.683,05	51.503.842,80	331.251.191,36
<b>FONDO AMORTIZACION</b>				
C) AMORTIZACION ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2010	70.827.315,33	9.318.575,43	0,00	80.145.890,76
(- / +) Traspasos a / de otras partidas				0,00
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2011	6.591.368,87	1.311.704,59		7.903.073,46
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos				0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	-1.127.284,52	-519.544,36		-1.646.828,88
D) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL 2011	76.291.399,68	10.110.735,66	0,00	86.402.135,34
<b>CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO</b>				
E) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO 2010	810.073,92	99.404,34	0,00	909.478,26
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo	912.133,61			912.133,61
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro	-810.073,92	-99.404,34		-909.478,26
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos				0,00
F) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO 2011	912.133,61	0,00	0,00	912.133,61
<b>TOTAL VALORES NETOS</b>	<b>188.527.132,22</b>	<b>3.905.947,39</b>	<b>51.503.842,80</b>	<b>243.936.922,41</b>

Las reclasificaciones básicamente son por el traspaso del inmovilizado en curso a elementos sujetos a explotación del propio inmovilizado material, y los traspasos son las reclasificaciones a las inversiones inmobiliarias por su entrada en funcionamiento.

El apartado de traspasos de otras partidas por 1.943.004.84 corresponde a lo siguiente:

- Terrenos ZAL que estaban imputados como inversión inmobiliaria y se reclasifican a inmovilizado material por un importe de 2.564.278,25 euros.
- Reclasificación aprovechamiento desmontaje atraque «ro-ro» muelle Cantabria (bolardos, defensas y vigas puente) que estaba contabilizado en inversión inmobiliaria y se reclasifica a inmovilizado material por un importe de 1.266.097,44 euros.
- Activos subsumidos por 1.887.370,85 euros corresponde a una antigua escollera de protección de recintos que se desmontó parcialmente. Estaba contabilizada en inmovilizado material y se traspasa a inversión inmobiliaria Muelle Andalucía.

Altas del ejercicio:

a) Las altas de terrenos y construcciones corresponden a lo siguiente:

Terrenos y bienes naturales . . . . .	2.130.915,92
ZAL . . . . .	2.130.915,92
Construcciones . . . . .	9.697.997,05
Centro de Negocios . . . . .	190.050,98

Dársenas .....	1.105.643,31
Diques .....	2.501.063,71
General .....	122.917,75
Muelle de Andalucía .....	2.341.855,89
Muelle de Aragón .....	189.080,18
Muelle de Cantabria .....	7.836,54
Muelle de Costa .....	1.185.200,62
Muelle de Levante .....	148.962,99
Muelle de Navarra .....	94.609,48
Viales terrestres .....	300.299,51
Vías circulación .....	1.510.476,09
Totales .....	11.828.912,94

b) Las altas de instalaciones técnicas y otro inmovilizado material corresponden a lo siguiente.

Equipamientos e instalaciones técnicas .....	19.035,00
Faros y balizas .....	19.035,00
Otro inmovilizado .....	1.289.471,56
Centro de negocios .....	314.674,30
Diques .....	94.968,03
Faros y balizas .....	6.589,80
General .....	212.416,74
Muelle de Andalucía .....	77.501,90
Muelle de Aragón .....	6.767,20
Muelle de Castilla .....	8.224,52
Muelle de Cataluña .....	16.062,60
Muelle de Costa .....	60.033,99
Muelle de hidrocarburos .....	278.856,00
Muelle de Levante .....	182.062,09
Muelle de Reus .....	394,62
Muelle de Rioja .....	1.825,32
Vial eje transversal .....	8.372,40
Viales terrestres .....	17.805,77
Vías circulación .....	2.916,28
Totales .....	1.308.506,56

Bajas del ejercicio:

Las pérdidas han sido por demolición, no existiendo ninguna venta. Su detalle es el siguiente:

	Valor bruto	Fondo amortización	Pérdidas
Obras de abrigo y dársenas .....	-919.171,63	919.171,63	0,00
Edificaciones .....	-12.130,34	1.184,08	-10.946,26
Instalaciones generales .....	-175.159,05	35.102,81	-140.056,24
Pavimentos, calzadas y vías .....	-184.692,52	171.826,00	-12.866,52
Equipos proc. Inf. Hardwar .....	-429.452,61	428.103,12	-1.349,49
Material diverso .....	-140.678,78	91.441,24	-49.237,54
	-1.861.284,93	1.646.828,88	-214.456,05

## Detalles generales:

	Ejercicio 2011	Ejercicio 2010
Costes estimados de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, incluidos como mayor valor de los activos	0,00	0,00
Gastos financieros capitalizados en el ejercicio	442.456,28	286.272,46
Importe de los bienes totalmente amortizados en uso:		
_ Terrenos:	0,00	0,00
_ Construcciones:	13.381.246,23	10.627.194,20
_ Resto de inmovilizado material	6.231.780,63	6.029.668,09
Inmovilizado no afecto a explotación		
_ Terrenos:	23.827.850,65	19.132.656,48
_ Construcciones:	810.073,92	2.670.558,68
_ Resto de inmovilizado material	90.772,70	311.143,22
Bienes afectos a garantías	0,00	0,00
Bienes afectos a reversión	0,00	0,00
Importe de las restricciones a la titularidad	0,00	0,00
Subvenciones, donaciones y legados relacionados con el inmovilizado material		
Inmovilizado donacion	0,00	867,84
Inmovilizado sujeto a subvencion	21.581.612,99	22.060.871,03
Inmovilizado reversión	0,00	0,00
Bienes inmuebles valor bruto:		
_ Valor de la construcción:	240.013.409,29	233.238.224,20
_ Valor del terreno	25.717.256,22	21.022.062,05

No se han estimado en este ejercicio costes de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, por no corresponder. Cualquier rehabilitación debe estar previamente autorizada y dentro del plan de empresa, contabilizándose sólo una vez está efectuado el mencionado proceso.

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa que afecte al ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a las estimaciones de los costes de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, vidas útiles y métodos de amortización.

Los gastos financieros capitalizados, corresponden al préstamo específico solicitado para el proyecto denominado Ampliación del Muelle de Andalucía. Este préstamo, solicitado en la Entidad Financiera La Caixa el 19 de noviembre de 2009 y del que se habían dispuesto 26.850.000 euros fue cancelado en fecha 1 de diciembre de 2011 y ha supuesto el devengo de unos intereses de 442.456,28 euros.

No se ha realizado ninguna corrección valorativa de los bienes de inmovilizado, salvo el propio deterioro.

No existe ninguna compra-venta de inmovilizado adquirida ni vendida a empresas asociadas ni en territorio distinto del Español.

El Organismo contabiliza como pérdidas del inmovilizado material aquellos bienes de dominio público que se pasen a uso general en el momento de la comunicación formal a tal efecto y una vez agotada todas las vías posibles para obtener cualquier compensación. Actualmente no hay ninguno.

Los elementos no afectos a la explotación se cifran en 24.728.697,27 euros correspondiente a lo siguiente:

Elementos no afectos a la explotación	Valor bruto	Fondo AMT	Valor neto
Terrenos ZAL . . . . .	22.747.935,77		22.747.935,77
Terrenos cantera Salou . . . . .	1.079.914,88		1.079.914,88

Elementos no afectos a la explotación	Valor bruto	Fondo AMT	Valor neto
Edificio antigua sede APT. . . . .	2.662.882,59	-1.852.808,67	810.073,92
Instalaciones antigua sede APT. . . . .	311.143,22	-220.370,52	90.772,70
Total Edificio antigua sede APT . . . . .	2.974.025,81	-2.073.179,19	900.846,62
Total . . . . .	26.801.876,46	-2.073.179,19	24.728.697,27

Los elementos totalmente amortizados se cifran en 19.613.026,86 euros.

No hay bienes afectos a garantías.

Los elementos sujetos a subvención son los siguientes (detalle subvenciones en la Nota 18 de esta memoria).

Concepto subvenciones	Importe inversión	Porcentaje subvención	Subvención otorgada	Subvención neta 2011
a) Fondos Desarrollo Regional:				
Proyecto Feder 89/93 A y B . . . . .	379.282,07	100%	379.282,07	379.282,07
Proyecto Feder 89/93 A y B . . . . .	1.600.905,14	100%	1.600.905,14	1.600.905,14
c) Fondos de Cohesión:				
Prolongación Dique . . . . .	42.304.855,73	50%	21.152.427,87	19.275.170,73
d) Otras Subvenciones:				
Ministerio Fomento . . . . .	355.456,59	100%	355.456,59	281.922,44
Proyecto Hada . . . . .	91.456,01	100%	91.456,01	44.332,61
Total . . . . .	44.731.955,54		23.579.527,68	21.581.612,99

Otra información:

- Dentro de la planificación plurianual de las inversiones a efectuar en el Puerto de Tarragona, existen a 31 de diciembre de 2011 compromisos en firme para la adquisición de inmovilizado. El compromiso más relevante corresponde al inmovilizado denominado «Ampliación del Muelle de la Química» cuyo presupuesto aprobado en el Plan de Inversión es de 59.450 miles de euros de los cuales restan pendientes a 31 de diciembre de 2011 la cantidad de 24.326 miles de euros según la siguiente proyección:

2012: 17.700 miles de euros.

2013: 1.626 miles de euros.

2014: 5.000 miles de euros.

Otro compromiso relevante es el correspondiente a la futura adquisición del Edificio de La Puda (antiguo Posit de Pescadors). El 22 de diciembre de 2011 el Consejo de Administración de esta Autoridad Portuaria acuerda «iniciar expediente de adquisición del edificio denominado La Puda, de conformidad con lo previsto en la normativa vigente». El 30 de diciembre de 2011 se firma contrato privado de compra-venta entre esta Autoridad Portuaria y la Cofradía de Pescadores de Tarragona para el citado inmueble. En dicho contrato en su estipulación III se señala que se elevará a escritura cumpliendo una serie de condiciones, las cuales, en virtud de la Estipulación IV, tienen además carácter resolutorio. El precio de adquisición se fija en 1.285.000,00 euros.

- No hay compromisos en firme para la venta de inmovilizado.
- No hay ninguna circunstancia material que afecte a los bienes del inmovilizado.
- La política del Organismo es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. El Organismo revisa anualmente, o cuando alguna circunstancia lo hace necesario, las coberturas y los riesgos cubiertos y se acuerdan los importes que razonablemente se deben cubrir para el año siguiente.

Correcciones valorativas. Deterioro.

El efecto para este ejercicio, se describe en la nota común a los apartados 5 y 6 y se ha efectuado según los criterios explicados en la nota 4.2.3 de esta memoria.

#### 6. Inversiones inmobiliarias

El movimiento habido en este capítulo del balance de situación adjunto es el siguiente:

	Terrenos	Construcciones	Total
Valores brutos.			
A) Saldo bruto AL 31.12.2010	90.240.185,47	214.252.806,21	304.492.991,68
(- / +) Traspasos a / de obras en curso a otras partidas	26.971.268,91	38.333.557,92	65.304.826,83
(- / +) Otros traspasos	-1.205.477,45	-737.527,39	-1.943.004,84
(+) Concesiones revertidas			0,00
(+) Ampliaciones y mejoras			0,00
(+) Resto de entradas		245.646,63	245.646,63
(-) Salidas, bajas o reducciones		-1.049.756,98	-1.049.756,98
(- / +) Traspasos a / de activos no corrientes mantenidos para la venta u operaciones interrumpidas			
(- / +) Traspasos a / de otras partidas	-245.894,00	245.894,00	0,00
B) Saldo final bruto AL 31.12.2011	115.760.082,93	251.290.620,39	367.050.703,32
Fondo amortización.			
D) Amortización acumulada al 31.12.2010	0,00	100.322.609,80	100.322.609,80
(- / +) Traspasos a / de otras partidas			0,00
(+ / -) Resto de entradas		245.646,63	245.646,63
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2011		7.714.158,38	7.714.158,38
(+) AMT Concesión revertida			0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos		-269.680,58	-269.680,58
F) Amortización acumulada, saldo final 31.12.2011	0,00	108.012.734,23	108.012.734,23
Correcciones de valor por deterioro.			
G) Correcciones de valor por deterioro, saldo final a 31.12.2010	0,00	2.047.259,12	2.047.259,12
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo		1.943.562,63	1.943.562,63
(-) Reversión del deterioro		-2.047.259,12	-2.047.259,12
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos			
G) Correcciones de valor por deterioro, al 31.12.2011	0,00	1.943.562,63	1.943.562,63
Valores netos finales	115.760.082,93	141.334.323,52	257.094.406,46

Se entiende como inversión inmobiliaria todos los bienes muebles e inmuebles susceptibles de concesionar, mediante el otorgamiento de una concesión o de una autorización.

Los rendimientos de estas inversiones inmobiliarias pueden clasificarse en dos tipos: Rendimiento directo por tasa de Ocupación de dominio público portuario y rendimientos indirectos relacionados con la concesión o autorización como son las tasas de actividad, buque, mercancía, al pasaje, pesca fresca, ayudas a la navegación y embarcaciones deportivas y precios privados.

Altas del ejercicio:

En este ejercicio no ha existido ninguna alta por reversión. Se ha reclasificado del inmovilizado en curso por estar en condiciones de funcionamiento los siguientes elementos:

## a) Como terrenos:

Muelle de Andalucía . . . . .	26.225.941,25
Muelle de Cantabria . . . . .	617.211,70
Muelle de Rioja. . . . .	128.115,96
Total . . . . .	<u>26.971.268,91</u>

## b) Como construcciones:

General. . . . .	130.364,12
Centre de negocios . . . . .	13.926,95
Muelle de Alcadía . . . . .	216.941,04
Muelle de Andalucía . . . . .	25.786.596,03
Muelle de Aragón . . . . .	7.583.355,45
Muelle de Cantabria . . . . .	374.125,15
Muelle de Castilla . . . . .	1.786.155,92
Muelle de Cataluña. . . . .	290.964,48
Muelle de Costa . . . . .	319.747,41
Muelle de Galicia . . . . .	26.383,24
Muelle de Pescadores . . . . .	31.732,00
Muelle de Rioja. . . . .	1.773.266,13
Total . . . . .	<u>38.333.557,92</u>

## Bajas del ejercicio:

Las bajas han sido por demolición debido a renovaciones por nuevas obras, y por epígrafes son las siguientes:

	Bajas	Fondo AMT	Neto
INV. INM. Obras de atraque . . . . .	-747.252,54	133.221,66	-614.030,88
INV. INM. INSTAL. Generales . . . . .	-66.603,63	66.603,63	0,00
INV. INM. PAVIM., CALZ. Y Vías . . . . .	-235.900,81	69.855,29	-166.045,52
	<u>-1.049.756,98</u>	<u>269.680,58</u>	<u>-780.076,40</u>

## Detalles generales:

	Ejercicio 2011	Ejercicio 2010
Costes estimados de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, incluidos como mayor valor de los activos		0,00
Gastos financieros capitalizados en el ejercicio		0,00
Importe de los bienes totalmente amortizados en uso:		
_ Terrenos:		0,00
_ Construcciones:	37.757.595,84	36.211.641,79
_ Resto de inmovilizado material		0,00
Bienes afectos a garantías		0,00
Bienes afectos a reversión		0,00
Bienes no afectos a explotación	11.286,99	6.645.264,51
Importe de las restricciones a la titularidad		0,00
Subvenciones, donaciones y legados relacionados con el inmovilizado material		
Inmovilizado sujeto a Subvenciones	2.856.826,18	2.989.873,16
Inmovilizado donación		0,00
Inmovilizado reversión	19.582.475,40	20.530.810,32
Resultado del ejercicio derivado de la enajenación o disposición por otros medios de elementos de inmovilizado material	0,00	0,00

No existen inversiones inmobiliarias adquiridas a empresas del grupo o asociadas y tampoco inversiones fuera del territorio Español.

No se han estimado en este ejercicio costes de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, por no corresponder. Cualquier rehabilitación debe estar previamente autorizada y dentro del plan de empresa, contabilizándose sólo una vez está efectuado el mencionado proceso.

No existen gastos financieros capitalizados, puesto que no hay financiación externa.

El coste de las inversiones inmobiliarias totalmente amortizadas es de 37.757.595,84.

No hay bienes afectos a garantía.

Las subvenciones, donaciones y legados recibidos relacionados con las inversiones inmobiliarias se detallan a continuación:

Concepto subvenciones	Importe ajustado inversión	Pocentaje subvención	Subvención otorgada	Subvención neta 2011
a) Fondos Desarrollo Regional.				
Proyecto Feder 89/93 C . . . . .	772.099,64	Parte	500.784,75	290.033,04
Proyecto Feder 94/96 (Atrache terminal de vehiculos)	2.328.921,91	100	2.328.921,91	1.578.824,38
b) Fondos Feoga . . . . .	1.498.195,21	100	1.498.195,21	987.968,76
Lonja de Percadores.				
Total . . . . .	4.599.216,76		4.327.901,87	2.856.826,18

No existen obligaciones contractuales para adquisición, construcción o desarrollo de inversiones inmobiliarias o para reparaciones, mantenimiento o mejoras, salvo las descritas en el inmovilizado material puesto que todas las inversiones pasan por inmovilizado en curso antes de ser activadas en su apartado correspondiente.

Los arrendamientos obtenidos se consideran operativos y se detallaran en el punto 8.

Correcciones valorativas. Deterioro.

El efecto para este ejercicio, se describe en la nota común a los apartados 5 y 6 y se ha efectuado según los criterios explicados en la nota 4.2.3 de esta memoria.

Nota común a los puntos 5 y 6 Correcciones por Deterioro.

De acuerdo a la nota de esta memoria 4.2.3 provisiones deterioro, se han dividido los activos componentes de inmovilizado material y los bienes de inversión inmobiliaria en tres grupos, resultando los siguientes valores en libros (valor neto contable bienes en activo sin considerar las inversiones en curso):

Valores libros:

1. Activos individuales:

Activos individuales	Edificios		Instalaciones	Otro inmovilizado	Terrenos		Valor en libros
	Inversión inmobiliaria	Inmovilizado material	Inmovilizado material	Inmovilizado material	Inversión inmobiliaria	Inmovilizado material	
	Precio adquisición	Precio adquisición	Precio adquisición	Precio adquisición	Precio adquisición	Precio adquisición	
Centro de negocios . . . . .	97.684,21	8.098.828,29	0	820.465,59	0	0	9.016.978,09
Edificio APT (antiguo). . . . .	11.286,99	810.073,92		90.772,70			912.133,61
ZAL . . . . .	0	233458,56	0			22.514.476,91	22.747.935,47
<b>Total activos individuales . . . . .</b>	<b>108.971,20</b>	<b>9.142.360,77</b>	<b>0,00</b>	<b>911.238,29</b>	<b>0,00</b>	<b>22.514.476,91</b>	<b>32.677.047,17</b>

2. Activos integrados en UGES:

UGES	Edificios		Instalaciones	Otro inmovilizado	Terrenos		Valor en libros
	Inversión inmobiliaria	Inmovilizado material	Inmovilizado material	Inmovilizado material	Inversión inmobiliaria	Inmovilizado material	
	Precio adquisición	Precio adquisición	Precio adquisición	Precio adquisición	Precio adquisición	Precio adquisición	
UGE Carga general . . . . .	62.657.163,17	26.465.512,02	20.964,44	414.780,42	51.008.138,92	451.562,34	141.018.121,31
UGE Deportivos . . . . .	276.099,89	2.405.297,51	203,12	179.745,07	1.139.548,23	38.433,97	4.039.327,79
UGE Faros y balizas. . . . .	22.646,51	1.280.539,77	119.780,83	41.678,27	34.109,48	101.129,00	1.599.883,86
UGE Graneles líquidos. . . . .	8.058.495,25	32.550.240,96	3.193,92	898.284,02	11.258.381,86	604.345,06	53.372.941,07
UGE Graneles sólidos-ciudad . . . . .	15.760.126,00	19.582.439,87	2.041,35	307.437,58	15.623.536,68	386.257,67	51.661.839,15
UGE Graneles sólidos-mar. . . . .	30.431.988,52	37.927.116,56	7.376,82	444.449,61	28.495.627,04	973.641,57	98.280.200,12
UGE Pantalanes. . . . .	15.356.285,18	30.076.338,89	3.318,91	353.087,32	1.462.073,13	627.995,25	47.879.098,68
<b>Total general . . . . .</b>	<b>132.562.804,52</b>	<b>150.287.485,58</b>	<b>156.879,39</b>	<b>2.639.462,29</b>	<b>109.021.415,34</b>	<b>3.183.364,86</b>	<b>397.851.411,98</b>

3. Activos integrados en ANGFE:

ANGFE	Edificios		Instalaciones	Otro inmovilizado	Terrenos		Valor en libros
	Inversión inmobiliaria	Inmovilizado material	Inmovilizado material	Inmovilizado material	Inversión inmobiliaria	Inmovilizado material	
	Precio adquisición	Precio adquisición	Precio adquisición	Precio adquisición	Precio adquisición	Precio adquisición	
ANGFE Pescadores . . . . .	6.729.409,93	696.841,61	76,9	8.278,57	1.036.616,98	14.550,08	8.485.774,07
ANGFE Puerto-ciudad . . . . .	3.774.716,52	3.595.321,65	25,71	188.723,26	5.702.050,62	4.864,37	13.265.702,13
<b>Total ANGFE . . . . .</b>	<b>10.504.126,45</b>	<b>4.292.163,26</b>	<b>102,61</b>	<b>197.001,83</b>	<b>6.738.667,60</b>	<b>19.414,45</b>	<b>21.751.476,20</b>

Cada grupo se comparara con su valor razonable, definido también en la nota 4.2.3, determinándose el deterioro para los activos integrantes de las unidades individuales, UGES o ANGFE.

Comparación con valor razonable, determinación del deterioro.

### 1. Activos individuales:

Se compone de los siguientes activos:

Terrenos ZAL: Su valor de mercado es prácticamente igual al valor en libros, debido a ser precios determinados en expropiaciones y tener una valoración tasada.

Centro de Negocios: Es la actual sede social de este Organismo y fue adquirido en el ejercicio 2010, con lo que el valor en libros es prácticamente igual al valor de mercado.

Antiguo Edificio de APT: Este inmueble dejó de utilizarse a partir de julio de 2010, con el traslado a la nueva sede social. El valor de mercado determinado según el valor asignado en su referencia catastral es de 1.232.133,36 euros y el valor de su remodelación según proyecto elaborado por un arquitecto en fecha agosto de 2008 tendría un importe de 8.499.933,53 euros, por lo que el importe de su rehabilitación sería superior a su valor, en el ejercicio 2010 se deterioro todo su importe en libros, siendo su valor 912.133,61 euros. El mismo deterioro se mantiene para el ejercicio 2011.

No hay efecto en la amortización del ejercicio puesto que este elemento al no utilizarse dejó de amortizarse desde 30 de junio de 2010.

### 2. Activos integrados en UGES.

El valor en libros se compara con su valor de uso, calculado según se ha especificado en la nota 4.2.3 de esta memoria:

UGES	Valor en libros	Valor uso UGES	Diferencia valor
UGE Carga general . . . . .	141.018.121,31	205.765.239,99	64.747.118,68
UGE Deportivos . . . . .	4.039.327,79	16.667.236,80	12.627.909,01
UGE Faros y balizas. . . . .	1.599.883,86	7.429.049,19	5.829.165,33
UGE Graneles líquidos. . . . .	53.372.941,07	281.242.409,37	227.869.468,30
UGE Graneles solidos-ciudad . . . . .	51.661.839,15	177.655.161,74	125.993.322,59
UGE Graneles solidos-mar. . . . .	98.280.200,12	338.308.263,71	240.028.063,59
UGE Pantalanes. . . . .	47.879.098,68	306.505.273,17	258.626.174,49
Total general . . . . .	397.851.411,98	1.333.572.633,97	935.721.221,99

Ninguna UGE presenta deterioro pues los valores en uso son superiores a los valores en libros.

### 3. Activos integrados en ANGFE.

ANFE Pescadores. Incluye lo que se denomina Muelle de Pescadores, dentro del cual la parte más importante corresponde al edificio de la Lonja. Atendiendo al uso público de esta parte del puerto se tendrá en cuenta su coste de reposición depreciado que es más alto que el valor en libros, deteriorándose solo la parte no ocupada de la Lonja de pescadores y atendiendo a su proporción dentro del total del edificio. El efecto de su depreciación es de 853.989,08 euros.

ANGE Puerto-Ciudad. Incluye el barrio marítimo del Serrallo considerado de utilidad pública y también los edificios denominados tinglados, en su mayoría destinados a museos o salas de exposiciones. El valor de reposición depreciado de estos elementos es superior a su valor en libros, deteriorándose el tinglado número 4 en su parte no utilizada, por un valor de 125.313,54 €.

También se deteriora el edificio destinado a Club de Remo, por no tener uso social y no generar ingresos suficientes para la recuperación de este activo. El efecto es un deterioro de 964.260,01 euros.

Así pues el efecto total del deterioro para todos los grupos de activo ha sido el siguiente:

	Reversión ejercicios anteriores	Deterioro ejercicio actual	Ajuste Amortizaciones (*)
Ajuste reversión año anterior . . . . .	2.956.737,38		
Activo individual . . . . .			
Antigua sede APT. . . . .		-912.133,61	
Activos ANGFE. . . . .			
Edificio Club de Remo . . . . .		-964.260,01	34.570,94
Tinglado 4 (Parte no ocupada). . . . .		-125.313,54	8.868,47
Edificio de la Lonja (Parte no ocupada). . . . .		-853.989,08	59.777,69
	2.956.737,38	-2.855.696,24	103.217,10

(\*) Efecto amortización sobre el deterioro del año anterior.7. *Inmovilizado intangible*

### 7.1 General.

El detalle de movimientos habido en este capítulo del balance de situación adjunto es el siguiente:

	Concesiones	Aplicaciones informáticas	Total
VALORES BRUTOS			
A) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2010	575.829,82	2.747.732,57	3.323.562,39
(- / +) Traspasos a / de otras partidas			0,00
(+) Ampliaciones y mejoras			0,00
(+) Resto de entradas		424.382,40	424.382,40
(-) Salidas, bajas o reducciones		-29.816,36	-29.816,36
(- / +) Traspasos a / de activos no corrientes mantenidos para la venta u operaciones interrumpidas			0,00
(- / +) Traspasos a / de otras partidas			0,00
C) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2011	575.829,82	3.142.298,61	3.718.128,43
FONDO AMORTIZACION			
D) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, EJERCICIO 2010	300.187,53	1.701.245,32	2.001.432,85
(- / +) Traspasos a / de otras partidas			0,00
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2010	20.418,00	307.605,12	328.023,12
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos			0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos		-26.630,34	-26.630,34
F) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2011	320.605,53	1.982.220,10	2.302.825,63
CORRECCIONES DETERIORO			
G. CORRECCION VALOR DETERIORO AL 31.12.2010	129.742,57	0,00	1.192.386,97
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo	399,03		399,03
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro			0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos			0,00
L) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2011	130.141,60	0,00	130.141,60
VALORES NETOS FINALES	125.082,69	1.160.078,51	1.285.161,20

Básicamente corresponde a los derechos de uso durante 30 años de 142 amarres de la Sociedad participada Nautic Tarragona, adquiridos en el ejercicio 1994, su amortización es en 30 años.

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa en el ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a valores residuales,

vidas útiles o métodos de amortización en su caso, manteniéndose el periodo de amortización de 30 años.

No existe activación de gastos financieros por no existir préstamos externos directamente vinculados a estos activos.

El coste del inmovilizado intangible totalmente amortizado es de 1.746.921,49 euros.

No hay subvenciones, donaciones ni legados relacionados con estos activos.

El Organismo ha realizado la corrección de valor por deterioro según las normas de valoración descritas en el apartado 4.1.c) y teniendo en cuenta los futuros cobros por alquileres, produciéndose en este ejercicio una dotación al deterioro de 399,03 euros.

No existen compromisos en firme ni para la compra ni para la venta del inmovilizado intangible.

No existen inmovilizados intangibles de vida útil indefinida.

No hay ninguna circunstancia que afecte a los bienes intangibles.

La anterior información, comparativa con el ejercicio anterior, se resume en:

	Ejercicio 2011	Ejercicio 2010
Importe del inmovilizado intangible totalmente amortizado en uso . . .	1.746.921,49	1.154.944,60
Subvenciones, donaciones y legados relacionados con el inmovilizado intangible . . . . .		0,00
Resultado del ejercicio derivado de la enajenación o disposición por otros medios de elementos de inmovilizado intangible . . . . .		0,00
Importe deterioro ejercicio . . . . .	399,03	15.467,44

#### 8. Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar

Una parte importante de los ingresos de las Autoridades Portuarias provienen del arrendamiento operativo mediante la forma de concesión o autorización de dominio público portuario.

Las concesiones de dominio público portuario tienen una duración mínima de 3 años y máxima de 35, según se fije en su título concesional. La ocupación de dominio público portuario con obras o instalaciones no desmontables o usos con plazo superior a 3 años estará sujeta a la previa concesión a otorgar por la Autoridad Portuaria. Al final de la concesión, la Autoridad Portuaria decidirá si el concesionario debe dejar el dominio Portuario tal y como la Autoridad Portuaria se lo otorgó. En el caso de que exista inmovilizado y éste no sea retirado o demolido, el mismo revierte a la Autoridad Portuaria.

Estarán sujetas a autorización de ocupación del dominio público portuario, la ocupación del mismo, con bienes muebles o instalaciones desmontables o sin ellos, por un plazo no superior a 3 años.

Se entiende que la tasa directamente relacionada con la concesión o autorización de dominio público portuario es la tasa de Ocupación (TOP) y la tasa de Actividad (TAE) e indirectamente otras como las de la mercadería, buque, pesca fresca y embarcaciones deportivas.

Los rendimientos obtenidos de las concesiones se han descrito en el apartado de inversiones inmobiliarias, detallándose en este punto las rentas directas obtenidas a través de la tasa de ocupación de dominio público portuario, según el siguiente detalle:

Arrendamientos operativos: Información del arrendador	2011	2010
Importe de los cobros futuros mínimos por arrendamientos operativos no cancelables:		
Hasta un año . . . . .	22.241.250,32	16.897.733,36
Entre uno y cinco años . . . . .	115.864.981,00	87.205.172,10
Más de cinco años . . . . .	262.789.783,76	238.128.669,37
Total . . . . .	400.896.015,08	342.231.574,83

Ver más información en la nota 6 de inversiones inmobiliarias.

### 9. Instrumentos financieros

9.1 Información sobre la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y los resultados de la empresa.

#### a) Categorías de activos financieros y pasivos financieros.

El valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros y pasivos financieros señalados en la norma de registro y valoración novena, de acuerdo con la siguiente estructura.

a.1) Activos financieros, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

#### a.1.1) Largo plazo.

La información de los instrumentos financieros del activo del balance del Organismo a largo plazo, clasificados por categorías es:

Categorías	Clases							
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos derivados otros		Total	
	2011	2010	2011	2010	2011	2010	2011	2010
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:								
Mantenidos para negociar.								
Otros.								
Invers. mantenidas hasta el Vto. . . . .					399.371,52	113.235,15	399.371,52	113.235,15
Préstamos y partidas a cobrar . . . . .					399.371,52	113.235,15	399.371,52	113.235,15
Activos disponibles para la venta:								
Valorados a valor razonable.								
Valorados a coste.								
Derivados de cobertura.								
Total . . . . .	0,00	0,00	0,00	0,00	399.371,52	113.235,15	399.371,52	113.235,15

Su detalle es el siguiente:

	2011	2010
Prestamos personal L/P.		
Prestamos personal no activo.		
Anticipos Personal L/P . . . . .	97.841,80	108.645,47
Prestamos exgruistas L/P . . . . .		250,46
Total Personal . . . . .	97.841,80	108.895,93
Creditos LP Fondos de Cohesión.	0,00	0,00
Fianzas . . . . .	301.529,72	4.339,22
Total . . . . .	399.371,52	113.235,15

Los anticipos al personal tienen un vencimiento máximo de 3 años y no devengan interés explícito alguno. El tratamiento de dichos préstamos en nómina, a efectos de la

retención del impuesto sobre la renta de personas físicas, se considera como retribución en especie el correspondiente interés legal del dinero sobre el préstamo concedido, tributándose por él.

Las fianzas corresponden básicamente a fianzas por garantías sobre litigios sobre IBI por 297.700,43 € y el resto de 3.829,29 corresponde a otras fianzas a largo plazo.a.1.2) Corto plazo.

La información de los instrumentos financieros del activo del balance del Organismo a corto plazo, plazo salvo los relacionados con empresas del grupo, multigrupo y asociadas y sin considerar el efectivo y otros activos equivalente, clasificados por categorías, es la que se muestra a continuación:

Categorías	Clases							
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos derivados otros		Total	
	2011	2010	2011	2010	2011	2010	2011	2010
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancia:								
Otros.							0,00	0,00
Intereses pendientes cobro . . . . .						5.973,21	0,00	5.973,21
							0,00	0,00
Invers. mantenidas hasta Vto.							0,00	0,00
Préstamos y par. a cobrar . . . . .					12.631.878,33	19.460.278,29	12.631.878,33	19.460.278,29
							0,00	0,00
Activos disponibles para la venta:							0,00	0,00
Valorados a valor razonable.							0,00	0,00
Valorados a coste.							0,00	0,00
							0,00	0,00
Derivados de cobertura . . . . .							0,00	0,00
<b>Total . . . . .</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>12.631.878,33</b>	<b>19.466.251,50</b>	<b>12.631.878,33</b>	<b>19.466.251,50</b>

Los préstamos y partidas a cobrar corresponden a lo siguiente:

	2011 - Importe	2010 - Importe
Cientes:		
Cientes por servicios portuarios . . . . .	6.177.879,26	7.046.835,66
Cientes contingencias tarifarias. . . . .	75.454,84	
Efectos comerciales en cartera . . . . .	3.848.322,96	2.251.447,21
Deterioro clientes . . . . .	-1.345.534,80	-1.128.197,97
<b>Total Cientes . . . . .</b>	<b>8.756.122,26</b>	<b>8.170.084,90</b>
Préstamos y otros.		
Préstamos personal y otros a corto plazo . . . . .	143.488,96	115.594,43
<b>Total Préstamos y otros . . . . .</b>	<b>143.488,96</b>	<b>115.594,43</b>
Organismos Públicos.		
Hacienda Pública deudora por IVA. . . . .	1.237.018,22	4.152.046,61
Seguridad Social deudora . . . . .	4.868,71	8.089,79
Hacienda Pública IVA soportado . . . . .	7.633,39	7.570,39

	2011 - Importe	2010 - Importe
Hacienda Pública IVA soportado inversiones . . . . .	133.394,05	
Hacienda Pública IVA Pendiente devengo . . . . .	2.210.137,60	3.830.796,02
Hacienda Pública retenciones y pagos a cuenta . . . . .	26.362,35	17.718,08
Diferencias . . . . .	-0,87	
<b>Total Organismos Públicos . . . . .</b>	<b>3.619.413,45</b>	<b>8.016.220,89</b>
Administraciones Publicas, subvenciones pendientes cobro . . . . .	0,00	3.082.104,00
<b>Total Organismos Publicos por subvenciones . . . . .</b>	<b>0,00</b>	<b>3.082.104,00</b>
Créditos a empresas . . . . .	112.853,66	76.274,07
<b>Total . . . . .</b>	<b>12.631.878,33</b>	<b>19.460.278,29</b>

## a.2) Pasivos financieros.

## a.2.1) Largo plazo.

Los instrumentos financieros del pasivo del balance del Organismo a largo plazo salvo los relacionados con empresas del grupo, multigrupo y asociadas, clasificados por categorías son:

Categorías	CLASES					
	Deudas con entidades crédito		Derivados y otros		Total	
	2011	2010	2011	2010	2011	2010
Debitos y partidas a pagar . . . . .	40.000.000,00	13.350.000,00	1.199.370,86	1.382.352,91	41.199.370,86	14.732.352,91
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias . . . . .					0,00	0,00
Mantenidos para negociar . . . . .					0,00	0,00
Otros . . . . .					0,00	0,00
Derivados de cobertura . . . . .					0,00	0,00
<b>Total . . . . .</b>	<b>40.000.000,00</b>	<b>13.350.000,00</b>	<b>1.199.370,86</b>	<b>1.382.352,91</b>	<b>41.199.370,86</b>	<b>14.732.352,91</b>

## a.2.1.1) Deudas con entidades de crédito:

El 5 de octubre de 2011, se otorgó un préstamo por parte del Banco Europeo de Inversión de un importe máximo a disponer de 60.000.000 de euros para financiar el proyecto denominado «Ampliación del Puerto de Tarragona» que comprende las obras de Ampliación del Muelle de Andalucía y la Ampliación del Muelle de la Química.

El 21 de noviembre de 2011 se hizo una primera disposición del préstamo por un importe de 40.000.000,00 euros, tiene una carencia de 5 años, iniciándose la amortización en el ejercicio 2017, de una forma lineal y durante 15 años a razón de 2.666.666,76 euros anuales finalizando el 21 de noviembre de 2031. El interés aplicado durante el primer tramo de carencia, cinco años, es un tipo fijo del 2,228 %, transcurrido este plazo el interés será revisado.

La concesión y firma del préstamo no ha tenido ningún coste para este Organismo, ni gastos de estudio, ni de constitución (notariales), recibiendo el íntegro del importe solicitado.

## a.2.1.2) Otros:

El importe contabilizado como débitos y partidas a pagar corresponde a 1.199.370,86 euros de fianzas. Las fianzas a largo plazo tienen un vencimiento indeterminado y en el año anterior su importe era 1.382.352,91 euros, según el siguiente movimiento:

Saldo inicial .....	1.382.352,91
Aumento fianzas .....	69.537,37
Devolución fianzas .....	-252.519,42
Total .....	1.199.370,86

## a.2.2) Corto Plazo.

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance del Organismo a corto plazo, salvo los relacionados con empresas del grupo, multigrupo y asociadas, clasificados por categorías a 31 de diciembre de 2011, es:

Categorías	Clases					
	Deudas con entidades crédito		Derivados y otros		Total	
	2011	2010	2011	2010	2011	2010
Debitos y partidas a pagar .....	97.398,91	97.096,88	23.277.038,68	105.910.524,62	23.374.437,59	106.007.621,50
Pasivos a valor razonable con cambios en P/G .....					0,00	0,00
Mantenidos para negociar .....					0,00	0,00
Otros .....					0,00	0,00
Derivados de cobertura .....					0,00	0,00
Total .....	97.398,91	97.096,88	23.277.038,68	105.910.524,62	23.374.437,59	106.007.621,50

Que corresponde a lo siguiente:

	2011	2010
Proveedores Inmovilizado .....	14.143.811,60	24.437.494,70
Proveedores y otras cuentas a pagar .....	2.233.137,97	2.793.893,18
Acreedores G-3 y T-3 por sentencia firme .....	6.452.097,87	78.215.133,87
Administraciones Públicas .....	423.549,86	437.707,66
Otros pasivos financieros .....	24.441,38	26.295,21
Total corto plazo .....	23.277.038,68	105.910.524,62

b) Activos financieros y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el apartado de inversiones financieras del grupo y asociadas la participación se ha valorado atendiendo a su valor razonable y teniendo en cuenta el valor teórico contable a 31 de diciembre de 2011, corregido por las plusvalías tácitas existentes a dicha fecha. En este ejercicio ha existido una reversión del deterioro de la participación en Prevenport por la cantidad de 1.248,92 euros que se refleja en la cuenta de pérdidas y ganancias.

No hay otros efectos en la cuenta de pérdidas y ganancias por ajustes a valor razonable, salvo la variación por depreciación del saldo de clientes por 217.336,83 euros.

El resto de activos catalogados en el apartado de «otros», son activos mantenidos hasta su vencimiento y corresponden a préstamos, fianzas de poco importe material y partidas pendientes de cobro básicamente por Hacienda Pública deudora por IVA.

## c) Reclasificaciones.

No se ha producido ninguna reclasificación entre las diferentes carteras financieras.

## d) Clasificación por vencimientos.

Las clasificaciones por vencimiento de los activos financieros del Organismo, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

	Vencimiento activos financieros en años		
	1	2	Total
Inversiones en empresas del grupo y asociadas.			
Créditos a empresas . . . . .	0,00		0,00
Valores representativos de deuda.			
Grupo OPPE Compensación pago sentencias T-3 y G-3 . . . . .	6.359.677,64		6.359.677,64
Otros activos financieros empresas participadas . . . . .	70.948,89		70.948,89
Otras inversiones.			
Inversiones financieras.			
Créditos a terceros . . . . .	143.488,96	97.841,80	241.330,76
Valores representativos de deuda.			
Derivados.			
Otros activos financieros.			
Otros activos financieros ( Intereses pendientes de cobro ) . . . . .	0,00		0,00
Otras inversiones . . . . .	112.853,66	301.529,72	414.383,38
Deudas comerciales no corrientes.			
Anticipos a proveedores.			
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.			
Clientes por ventas y prestación de servicios . . . . .	8.756.122,26		8.756.122,26
Clientes, empresas del grupo y asociadas.			
Organismos Públicos . . . . .	3.619.413,45		3.619.413,45
Administraciones publicas subvenciones pendientes de cobro . . . . .	0,00		0,00
Personal.			
Accionistas (socios) por desembolsos exigidos.			
<b>Total . . . . .</b>	<b>19.062.504,86</b>	<b>399.371,52</b>	<b>19.461.876,38</b>

En este ejercicio se ha cobrado de Puertos del Estado (OPPE), la cantidad pendiente de 75.088.558,60 como compensación para atender los pagos de las sentencias en firme de los recursos tarifarios que correspondían a lo siguiente:

Acuerdo	Fecha	Importe
Autorizado por Acuerdo Dirección General Presupuesto Ministerio Hacienda . . . . .	27/12/2010	21.228.773,69
Autorizado por Acuerdo de Consejo de Ministros (Fondo de Contingencia) . . . . .	16/04/2010	53.859.784,91
<b>Total . . . . .</b>		<b>75.088.558,60</b>

Antes de proceder al tercer pago de sentencias (junio-julio 2011) se realizó una última revisión de las mismas, de dicha revisión resultaron unas diferencias que 527.155,51 euros respecto al importe solicitado a OPPE en su día, de forma que según se establece en el procedimiento creado por OPPE para el funcionamiento de dichas ayudas, el día 28 de julio de 2011 este organismo procedió a su devolución a Puertos del Estado.

En octubre de 2011, a través del Organismo Puertos del Estado, se solicitó una nueva ayuda para hacer frente a las nuevas sentencias en firme sobre los litigios tarifarios aun pendientes de pago por esta Autoridad Portuaria, por dicha solicitud el Gobierno con fecha 28 de diciembre de 2011 asignó a esta Autoridad Portuaria una nueva partida presupuestaria para hacer frente a los pagos por una cantidad de 6.359.677,64 euros, de los que corresponde a principal la cantidad de 4.323.172,40 euros y a intereses la cantidad de 2.036.505,24 euros.

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros del Organismo, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

	Vencimiento pasivos financieros en años				Total
	1	2	3	mas de 3	
Deudas.					
Obligaciones y otros valores negociables.					
Deudas con entidades de crédito . . . . .	97.398,91			40.000.000,00	40.097.398,91
Acreeedores por arrendamiento financiero.					
Derivados.					
Otros pasivos financieros ( fianzas ) . . . . .			1.199.370,86		1.199.370,86
Deudas con emp. grupo y asociadas.					
Grupo OPPE sentencias T-3 y G-3 . . . . .	79.160,31				79.160,31
Otras deudas con OPPE . . . . .	116,69				116,69
Acreeedores comerciales no corrientes.					
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar.					
Proveedores . . . . .	16.376.949,57				16.376.949,57
Proveedores, empresas del grupo y asociadas.					
Acreeedores varios. . . . .					0,00
Acreeedores sentencias firmes T-3 y G-3 . . . . .	6.452.097,87				6.452.097,87
Personal.					
Organismos públicos . . . . .	423.549,86				423.549,86
Anticipos de clientes.					
Otros pasivos financieros . . . . .	24.441,38				24.441,38
Deuda con características especiales.					
<b>Total . . . . .</b>	<b>23.453.714,59</b>	<b>0,00</b>	<b>1.199.370,86</b>	<b>40.000.000,00</b>	<b>64.653.085,45</b>

Dentro del procedimiento de revisión de los fondos asignados por el gobierno para hacer frente al pago de las sentencias por contingencias tarifarias, se establece la realización de una auditoría por parte de Puertos del Estado. A raíz de la misma, se detectan una serie de diferencias en los pagos realizados que lleva a devolver a Puertos del Estado la cantidad de 79.160,31 euros.

Por otra parte cabe destacar que prácticamente han sido liquidadas las deudas pendientes por ejecución de las sentencias en firme de los litigios tarifarios por G-3 y T-3 y que el ejercicio anterior ascendían a un importe de 78.215.133,87 €. Habiéndose producido en este ejercicio el siguiente movimiento:

Saldo inicial . . . . .	78.215.133,87
Traspaso desde provisiones por ser sentencias firmes . . . . .	1.677.889,48
Exceso provisión . . . . .	-503.107,48
Dotación provisión . . . . .	10.423,57
Aumento por intereses . . . . .	1.211.577,62
Pagos efectuados este ejercicio . . . . .	-74.159.819,19
Resta pendiente . . . . .	6.452.097,87

El importe imputado en este ejercicio como intereses ha sido de 1.211.577,62 euros.

e) Transferencias de activos financieros.

No han existido transferencias de activos financieros.

f) Activos cedidos y aceptados en garantía.

El Organismo no tiene ningún activo financiero entregado como garantía.

Los activos recibidos de terceros como garantías corresponden en su mayoría a fianzas por autorizaciones, de vencimiento inferior o igual a 3 años. Estas fianzas se depositan monetariamente.

g) Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito.

El análisis del movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito es el siguiente:

	Clases de activos financieros					
	Valores representativos de deuda		Créditos, derivados y otros (1)		Total	
	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo
Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2010 . .				1.128.197,97	0,00	1.128.197,97
(+) Corrección valorativa por deterioro . . . . .				1.345.534,80	0,00	1.345.534,80
(-) Reversión del deterioro . . . . .	-1.248,92			-1.128.197,97	-1.248,92	-1.128.197,97
(-) Salidas y reducciones.						
(+/-) Traspasos y otras variaciones (combinaciones de negocio, etc).						
Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2011 . .	-1.248,92			1.345.534,80	-1.248,92	1.345.534,80

(1) Incluidas correcciones por deterioro originadas por el riesgo de crédito en los «Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar».

h) Impago e incumplimiento de condiciones contractuales.

No se ha producido incidencia alguna en el cumplimiento de las obligaciones con terceros.

i) Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera «Deber de información» de la Ley 15/100, de 5 de julio.

	Pagos realizados y pendientes de pago a la fecha de cierre del ejercicio		
	Operaciones enero/junio	Operaciones julio/diciembre	Saldo fin año
Dentro del plazo máximo legal . . . . .	4.135.739,04	9.791.700,56	1.370.830,07
Resto . . . . .	0,00	0,00	0,00
Total pagos del ejercicio . . . . .	4.135.739,04	9.791.700,56	1.370.830,07
PMPE (días de pago) . . . . .			35,93
Aplazamientos que a la fecha del cierre . . . . .			0,00
Sobrepasan el plazo máximo.			

La información corresponde a las operaciones de tráfico habitual, no incluyéndose los proveedores de inmovilizado, ni otros ajenos al tráfico.

9.2 Información relacionada con la cuenta de pérdidas y ganancias y el patrimonio neto.

Como ya se ha comentado en los apartados anteriores no hay ingresos financieros calculados por aplicación del método del tipo de interés efectivo para los activos a largo

plazo, puesto que la imputación a contabilidad se ha efectuado por el valor nominal, incluida la deuda a largo plazo de créditos a terceros, por la incerteza de su vencimiento y de su tipo de intereses, además de su escasa materialidad.

La única imputación a ingresos financieros ha correspondido a la parte de intereses, imputados como tales en el ingreso por compensación reconocido para hacer frente al pago de las sentencias por litigios tarifarios. El importe reconocido como intereses ha sido de 2.036.505,24 euros, incluido en el importe pendiente de cobro de 6.359.677,64 euros.

El importe de las correcciones valorativas por deterioro para cada clase de activos financieros, así como el importe de cualquier ingreso financiero imputado en la cuenta de pérdidas y ganancias relacionado con tales activos, se detalla en el siguiente cuadro:

		Correcciones valorativas por deterioro	Resultados enajenación valores	Ingresos financieros imputados en pérdidas y ganancias
		Ejercicio 2011		Ejercicio 2011
Clases	Instrumentos de patrimonio . . . . .	1.248,92		
	Valores representativos de deuda.			
	Créditos, derivados y otros . . . . .	-217.336,83		2.036.505,24
	Total . . . . .	-216.087,91	0,00	2.036.505,24

En el pasivo tampoco existen gastos financieros materiales calculados por aplicación del método del tipo de interés efectivo, existiendo solamente una imputación a resultados dentro de la categoría de gastos financieros, por la parte de los intereses devengados por las sentencias desfavorables referentes a las antiguas tarifas T-3 y G-3, según se describe en la Nota 14.1 de la memoria. El importe imputado con intereses de demora por litigios tarifarios es este ejercicio ha sido de 1.211.577,62 euros.

No existe ninguna imputación a patrimonio neto por la cartera financiera, puesto que no existe ningún activo catalogado como disponible para la venta.

### 9.3 Otra información.

#### a) Contabilidad de coberturas.

No hay operaciones realizadas dentro de esta categoría.

#### b) Valor razonable.

La comparación entre el valor razonable y el valor en libros de los activos financieros se detallan en el siguiente cuadro:

		Valor razonable	Valor en libros	Pérdida o ganancia reconocida
Clases	Instrumentos de patrimonio . . . . .	441.480,11	440.231,19	1.248,92
				0,00
	Valores representativos de deuda . . . . .			0,00
	Créditos, derivados y otros a largo plazo . . . . .	399.371,52	399.371,52	0,00
	Créditos, derivados y otros a corto plazo . . . . .	18.816.194,15	19.033.530,98	-217.336,83
	Inversiones financieras a corto plazo . . . . .	112.853,66	112.853,66	0,00
			0,00	
	Total . . . . .	19.769.899,44	19.985.987,35	-216.087,91

La estimación del valor razonable para los instrumentos de patrimonio de las sociedades participadas, ha sido por el valor neto contable a 31 de diciembre corregido por las plusvalías tácitas existentes.

En el caso de la cartera de clientes el valor razonable se ha obtenido según se ha comentado en las normas de valoración, atendiendo a la situación a final de año de cada

cliente y efectuando una provisión global según su antigüedad según señala el Organismo Puertos del Estado. Para el resto se ha seguido su valor de coste.

c) Empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

No existe ninguna participación superior al 51 % que suponga la existencia de grupo, existiendo solo las siguientes empresas asociadas: Nautic Tarragona, S.A. y Servei Mancomunat de Prevenció del Port de Tarragona, en adelante PREVENPORT.

La información sobre empresas asociadas se detalla en los siguientes cuadros:

c.1) Empresas asociadas información general.

NIF	Denominación	Domicilio	F. Jurídica	Actividades CNAE	% Capital Directo
A43336569	Nautic Tarragona, S.A.	Tarragona, Port Esportiu.	S.A.	45	35%
A43597319	Prevenport.	Tarragona, Passeig de l'Esculler, s/n.	S.A.	74	34,55%

c.2) Empresas asociadas información sobre su valor razonable.

NIF	Patrimonio/ Capital	Reservas	Rtdos neg. ejercicios anteriores	Rtdos. ejercicio	Valor teórico contable a 31/12/2009	Número de acciones	Valor en libros	Valor razonable a 31/12/2011
A43336569	1.202.000,00	315.391,24	0,00	-145.692,98	1.371.698,26	20	420.708,48	480.094,39
A43597319	60.120,00	5.760,24	-9.374,58	4.194,98	60.700,64	2.000	20.771,63	20.972,07

En el ejercicio 2011, se ha efectuado una reversión de provisión depreciación cartera PREVENPORT por 1.248,92 euros del año anterior puesto que el valor razonable es superior al valor en libros.

El valor neto contable de las entidades participadas es el que se considera valor razonable, puesto que no existe cotización de estas participaciones en ningún mercado secundario.

No han existido en este ejercicio operaciones de enajenación o disposición por otro medio, de las inversiones en empresas asociadas.

d) Otro tipo de información.

Al 31 de diciembre de 2011 no existe ningún compromiso en firme para la compra de activos financieros.

Tampoco existe ningún compromiso en firme para la venta de activos financieros.

No existen deudas con garantía real.

No existe ninguna circunstancia negativa que puedan afectar a los activos financieros y tampoco existe ningún instrumento financiero ofrecido como garantía real.

Este Organismo no tiene líneas de descuento y las dos pólizas de crédito que disponía a 31 de diciembre de 2010, con la única finalidad de hacer frente a pagos de las Sentencias firmes correspondientes a la contingencia por los Litigios Tarifarios, fueron canceladas a vencimiento el 21 de octubre de 2011.

9.4 Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros.

La gestión de riesgo de crédito por operaciones habituales por 8.756.122,26 euros, viene determinado por el estricto cumplimiento interno de actuación definido por la Dirección y por la normativa legal aplicable. Para el cobro de las tasas se atiende a la ley general tributaria y para el cobro de las tarifas y otras relaciones con los usuarios, se ejecutan en último extremo los avales aportados.

Este Organismo entiende que los riesgos por posibles insolvencias están cubiertos razonablemente por los mecanismos antes mencionados.

Tampoco existe riesgo de cobro para el importe pendiente de abonar por la OPPE, 6.359.677,64 euros, debidamente aprobado y autorizado dentro del acuerdo de modificación presupuestaria realizado por el Ministerio de Economía y Hacienda y creado para el abono del principal y los intereses de demora derivados de las sentencias judiciales firmes anulatorias de las liquidaciones por tarifas portuarias practicadas por las Autoridades Portuarias.

En relación con las inversiones en empresas asociadas, el riesgo viene dado por la evolución de los negocios de la participada y eventualmente por la situación del mercado.

No existe tampoco ningún riesgo de liquidez por parte de este Organismo.

#### 9.5 Fondos propios.

El movimiento de los fondos propios ha sido el siguiente:

	Saldo inicial	Distribución resultado	Resultado ejercicio	Corrección errores anteriores	Saldo final
Patrimonio . . . . .	237.019.166,70				237.019.166,70
Patrimonio inicial . . . . .	236.185.043,67				236.185.043,67
Patrimonio Ley 27/1992 . . . . .	834.123,03				834.123,03
Reservas . . . . .	88.343.707,40	87.210.448,33			175.554.155,73
Reservas . . . . .	96.034.707,40	88.186.448,33			184.221.155,73
FCl, recibido . . . . .	2.715.000,00	1.071.000,00			3.786.000,00
FCl, aportado . . . . .	-10.406.000,00	-2.047.000,00			-12.453.000,00
Reservas por ajustes de años anteriores . . . . .	-4.759.289,92				-4.759.289,92
Pérdidas y ganancias 2010 . . . . .	87.210.448,33	-87.210.448,33			0,00
Pérdidas y ganancias 2011 . . . . .			20.872.478,71		20.872.478,71
<b>Total fondos propios . . . . .</b>	<b>407.814.032,51</b>	<b>0,00</b>	<b>20.872.478,71</b>	<b>0,00</b>	<b>428.686.511,22</b>

#### a) Patrimonio.

##### a.1) Patrimonio inicial.

Con fecha 1 de enero de 1993 la Autoridad Portuaria de Tarragona sucedió a la Junta del Puerto de Tarragona, su patrimonio inicial fue el patrimonio neto de la Junta del Puerto de Tarragona a 31 de diciembre de 1992, modificado por una serie de ajustes que se realizaron, siguiendo instrucciones de Puertos del Estado, con el fin de introducir nuevos criterios económicos y contables para homogeneizar los estados financieros de las Autoridades Portuarias y adaptarlas a los preceptos de la Ley 27/1992.

El año 1995 el patrimonio inicial se incremento en 41.785.710,12 euros, como consecuencia del ajuste derivado de la valoración de determinados elementos del inmovilizado material realizado por tasadores independientes a requerimiento del Ente Público Puertos del Estado.

##### a.2) Patrimonio Ley 27/1992.

La entrada en vigor de la Ley 27/1992 de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, el 1 de enero de 1993, supuso la transferencia a la Autoridad Portuaria de Tarragona de la Titularidad de la participación que poseía la Administración de Estado al capital social del Organismo de Estiba y Desestiba del Puerto de Tarragona (ESTARRACO), el importe del cual era 90.151,82 euros, como también de las señales marítimas ubicadas en la provincia de Tarragona por un importe de 743.971,21 euros. Estas transferencias se registraron en el año 1993 con abono a esta cuenta del Balance.

## b) Reservas.

En cumplimiento de la nueva normativa aplicada y según comunicado interno del Organismo Público Puertos del Estado, los Antiguos Fondos de Contribución recibidos y acumulados hasta 31 de diciembre de 2003 se traspasaron a Reservas Voluntarias.

En el ejercicio 2009 se incrementaron las reservas por resultados acumulados por errores de ejercicios anteriores en la cantidad de 247.477,52 euros, por los siguientes hechos:

- Ajuste amortizaciones años anteriores (-10.744,45 €).
- Ajustes deterioro años anteriores 30.882,85 euros.
- Ajustes saldos de clientes de años anteriores (-10.731,41 €).
- Ajustes desactivación gastos estudios incluidos en obras en curso 256.884,51 euros.

En el ejercicio 2010 se efectuó una corrección de errores que afecta a ejercicios anteriores, por importe de 120.593,09 euros motivado por los siguientes hechos:

- Ajustes traspaso a resultados del ejercicio de la subvención de capital por fondos de cohesión para el ejercicio 2007 y 2008 por importe de (-67.049,56 €).
- Ajustes traspaso a resultados del ejercicio de la subvención de capital por fondos de cohesión para el ejercicio 2009 por importe de (-64.981,18 €).
- Ajuste cuenta partidas pendientes de aplicación por cobros de clientes por la cantidad de 11.437,64 euros.

En el ejercicio 2011 se ha efectuado una corrección de errores que afecta a ejercicios anteriores por importe de menos 4.391.219,31 euros, menos motivado por los siguientes hechos:

- Ajuste en cuentas acreedores por facturas recibidas en este ejercicio que correspondían al anterior por un efecto neto de (-240.117,95 €).
- Contabilización como gasto de estudios contabilizados como inmovilizado en curso en ejercicios anteriores por un importe de (-566.066,37 €).
- Bajas inmovilizado años anteriores por un importe neto de (-60.353,62 €).
- Retrocesión efecto amortización por deterioro contabilizada en el ejercicio anterior y que correspondía al ejercicio actual (-103.217,10 €).
- Previsión IBI años anteriores por (-162.488,86 €).
- Corrección devolución ingresos indebidos IBI 2008 y 2009 por un importe de más (+86.635,01 €).
- Indemnización repercusión TPS sentencia ejercicio año 2002 por (-48.236,00 €).
- Contabilización importe rescate concesión edificio centro de negocios con un mayor gasto de ejercicios anteriores por 1.201.151,00 euros y un ajuste en amortizaciones de 23.194,22 euros.
- Contabilización como gasto arena regeneración playa la Pineda ejercicio 2008 que supone un mayor gasto de 759.977,01 euros más un ajuste de amortizaciones de 34.029,35 euros.
- Contabilización como gasto arena regeneración playa la Pineda ejercicio 2009 que supone un mayor gasto de 644.099,93 euros más un ajuste de amortizaciones de 19.954,98 euros.
- Contabilización como gasto arena regeneración playa la Pineda ejercicio 2010 que supone un mayor gasto de 458.718,78 euros más un ajuste de amortizaciones de 5.584,42 euros.
- Contabilización como gasto obra en curso «dragados junto a cantiles» por 316.190,67 euros.

Estas reservas corresponden a 1.700.923,92 de ejercicios 2009 y anteriores y 2.690.295,39 euros del ejercicio 2010.

Estas partidas de reservas se aplicarán en la distribución de este ejercicio.

## c) Referencias a la financiación.

Con la ley actualmente vigente, el Fondo de Compensación Interportuario se aplica exclusivamente a la redistribución entre las Autoridades Portuarias para su financiación; financiándose el Organismo Público Puertos del Estado con la aportación por parte de las Autoridades Portuarias de un porcentaje de sus ingresos anuales por Tasas. Dicho porcentaje es del 4 % para las Autoridades Portuarias peninsulares y del 2 % para las Insulares, más Ceuta y Melilla. Las Autoridades Portuarias contabilizan dicho gasto como un gasto de explotación.

El cálculo para este ejercicio sería el siguiente:

	Importe	Cta. contable
Fondo de Compensación Interportuario.		
Fondo de Compensación Interportuario, aportado . . . . .	2.053.000,00	657
Fondo de Compensación Interportuario, recibido . . . . .	-542.000,00	757
Fondo de Compensación Interportuario, neto . . . . .		
Financiación Puertos del Estado (según artículo 11 de la Ley 48/2003).		
Importe total tasas ejercicio 2010 . . . . .	51.162.382,69	
4 % sobre tasas ejercicio 2010. . . . .	2.046.495,31	651

10. *Existencias*

No existen en este Organismo.

11. *Moneda extranjera*

No existen operaciones en moneda extranjera.

12. *Situación fiscal*

## 12.1 Impuestos sobre beneficios.

De acuerdo con el artículo 9.3.f) del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, declara que estarán parcialmente exentos del impuesto en los términos previstos en el capítulo XV del título VII de esta Ley la entidad de derecho público Puertos del Estado y las Autoridades Portuarias. El capítulo XV del título VII en sus artículos 120 al 122 determina el régimen de entidades parcialmente exentas, estableciendo el ámbito de aplicación, las rentas exentas y la determinación de la base imponible de las mismas.

De este modo el Organismo Público de Puertos del Estado, que se encuentra bajo la tutela del actual Ministerio de Fomento, ha establecido las directrices para la declaración-liquidación del Impuesto sobre Sociedades, estableciéndose como ingresos sujetos los precios privados, los ingresos financieros y los ingresos accesorios y teniendo la consideración de gastos deducibles los gastos directos e indirectos vinculados a los ingresos considerados como no exentos, así como los costes indirectos y generales incluyendo la aportación real al Fondo de Compensación Interportuario, que se deducirán en la proporción que los ingresos sujetos representen sobre el total de los ingresos por actividades ordinarias.

El Organismo no ha registrado en el balance adjunto el correspondiente activo por impuesto diferido de las bases imponibles negativas, los importes y plazos a aplicación son los siguientes:

Ejercicio fiscal	Base imponible
2000 . . . . .	-1.641.532,47
2001 . . . . .	-1.222.102,84
2002 . . . . .	-1.129.231,33
2003 . . . . .	-1.738.607,06

Ejercicio fiscal	Base imponible
2004 .....	-905.771,02
2005 .....	-645.926,25
2006 .....	-588.515,27
2007 .....	-264.191,92
2008 .....	472.262,02
2009 .....	-74.133,37
2010 .....	142.512,42
Total crédito fiscal .....	-7.595.237,09
Compensado en 2011 .....	918.950,82
Resto crédito fiscal .....	-6.676.286,27

No existen diferencias permanentes, ni diferencias temporarias.  
El tipo impositivo general vigente no ha variado respecto al del año anterior.  
La determinación de la base imponible del ejercicio del Impuesto sobre Sociedades,  
es como sigue:

	Base exenta	Base sujeta	Total
<b>A. Ingresos</b>			
Tasas	50.560.551,54	0,00	50.560.551,54
Tarifas	0,00	2.740.312,25	2.740.312,25
Ingresos accesorios (otros gastos de gestión corriente)	1.751.567,16	109.619,12	1.861.186,28
Ingresos financieros	5.642.146,93	627.018,54	6.269.165,47
Resto Ingresos Explotación (Excepcionales, subvenciones y concesiones traspasadas)	5.462.571,94	0,00	5.462.571,94
Fondo Compensación recibido	542.000,00	0,00	542.000,00
<b>Total ingresos</b>	<b>63.958.837,57</b>	<b>3.476.949,91</b>	<b>67.435.787,48</b>
<b>B. Gastos</b>			
<b>B.1. Gastos directos e indirectos</b>			
Personal	0,00	802.432,29	802.432,29
Suministros	0,00	274.200,41	274.200,41
Amortización	0,00	55.541,09	55.541,09
<b>Total gastos directos e indirectos</b>	<b>0,00</b>	<b>1.132.173,79</b>	<b>1.132.173,79</b>
<b>B.2. Gastos generales o de estructura (aplicación por porcentaje)</b>			
Personal	8.608.233,70	441.789,94	9.050.023,64
Amortización	15.620.166,66	269.547,21	15.889.713,87
Gastos financieros	2.157.382,44	41.576,69	2.198.959,13
Fondo Compensación, aportado	2.053.000,00	0,00	2.053.000,00
Aportación 4% a Puertos del Estado	1.940.979,14	105.516,10	2.046.495,24
Resto Gastos generales	13.625.547,74	567.395,36	14.192.943,10
<b>Total gastos generales o de estructura</b>	<b>44.005.309,68</b>	<b>1.425.825,30</b>	<b>45.431.134,98</b>
<b>Resultado neto (A)-(B.1)-(B.2)</b>	<b>19.953.527,89</b>	<b>918.950,82</b>	<b>20.872.478,71</b>
<b>BASE IMPONIBLE AÑO 2009</b>		<b>918.950,82</b>	
<b>COMPENSACIÓN BASES IMPONIBLE NEGATIVAS AÑOS ANTERIORES</b>		<b>-918.950,82</b>	
<b>CUOTA RESULTANTE</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

Los ejercicios abiertos a inspección comprenden a los cuatro últimos ejercicios. Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las Autoridades Fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones. Este Organismo estima que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

#### 12.2 Otros tributos.

No hay ninguna circunstancia de carácter significativo que deba informarse en este apartado. Tampoco hay contingencias a excepción de los impuestos IBI que se han provisionado y que se detallan en la nota 14 de esta memoria.

## 13. Ingresos y gastos

El detalle de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta es el siguiente:

Detalle de la cuenta de pérdidas y ganancias	Ejercicio 2011	Ejercicio 2010
1. Consumo de mercaderías . . . . .	0,00	0,00
2. Consumo de materias primas y otras materias consumibles . . . . .	0,00	0,00
3. Cargas sociales . . . . .	2.750.730,10	2.842.499,79
a) Seguridad Social a cargo de la empresa . . . . .	2.269.266,11	2.262.397,76
b) Aportaciones y dotaciones para pensiones . . . . .	224.370,32	231.560,40
c) Otras cargas sociales . . . . .	257.093,67	348.541,63
4. Venta de bienes y prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios y servicios . . . . .	0,00	0,00
5. Resultados originados fuera de la actividad normal de la empresa incluidos en «otros resultados» . . . . .	0,00	0,00
6. Gastos asociados a una reestructuración . . . . .	0,00	0,00
a) Gastos de personal . . . . .	0,00	0,00
b) Otros gastos de explotación . . . . .	0,00	0,00
c) Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado . . . . .	0,00	0,00
d) Otros resultados asociados a la reestructuración . . . . .	0,00	0,00

## 14. Provisiones y contingencias

14.1 Provisiones que aparecen en el balance de situación del Organismo.

El análisis del movimiento de cada partida del balance durante el ejercicio es el siguiente:

Estado de movimientos de las provisiones	Provisión para impuestos	Provisión resp. exgruistas (Estarraco)	Provisión resp. ACA	Provisión resp. Tarifa T-3 y G-3	Total
Saldo al 01.01.2011 . . . . .	377.523,60	70.233,06	130.939,35	5.780.560,69	6.359.256,70
Imputación a resultados . . . . .	135.211,57	0,00	0,00	12.320,19	147.531,76
(+) Dotaciones . . . . .	135.211,57			133.420,89	268.632,46
(-) Exceso . . . . .				-121.100,70	-121.100,70
Aplicación y trasposos . . . . .	-10.750,47	-24.281,42	-130.939,35	-1.677.889,48	-1.843.860,72
Saldo al 31.12.2010 . . . . .	501.984,70	45.951,64	0,00	4.114.991,40	4.662.927,74

a) Provisión para impuestos.

En este año se han ajustado contra la partida de reservas de ejercicios anteriores la cantidad de 162.488,86 euros, efectuándose una dotación de 135.211,57 euros y se ha aplicado la provisión de IBI de cantera Salou por 10.750,47 euros, quedando las provisiones por IBI de la siguiente forma:

Concepto	Año	Importe
IBI muelle Galicia y Cantabria . . . . .	2007	194.033,14
IBI Cantera Slou . . . . .	2009	10.251,131
BI Varias referencias ZAL . . . . .	2010	155.194,06
IBI Una referencia ZAL . . . . .	2007	7.294,80
IBI Varias referencias ZAL . . . . .	2011	133.275,78
IBI una referencia ZAL . . . . .	2011	1.935,79
Total . . . . .		501.984,70

b) Provisión del convenio regulador del traspaso de manipuladores de grúas de ESTARRACO.

Corresponde al importe estimado que el Organismo deberá satisfacer a esta Entidad, como consecuencia del convenio regulador por el traspaso de los manipuladores de grúas del Organismo a dicha Entidad. Las aplicaciones corresponden al pago realizado en el ejercicio derivado del convenio.

c) Provisión responsabilidad canon agua (ACA).

Correspondía a una dotación de la provisión del canon del agua del ejercicio 2006, del que se ha recibido la correspondiente liquidación pagándose el 1 de marzo de 2011. Ha sido aplicada en su totalidad.

d) Responsabilidades derivadas de las reclamaciones tarifarias T-3 y G-3.

En este apartado se contabiliza la provisión por la responsabilidad de las sentencias no firmes consecuencia de la Sentencia 185/95, de 14 de diciembre, del Tribunal Constitucional que estableció la inconstitucionalidad parcial del artículo 24 de la Ley de Tasas y de Precios Públicos de las tarifas T-3 (antigua G-3). A medida que las sentencias resultan firmes se traspasan a la cuenta de Acreedores y se procede al pago.

El movimiento anual para esta cuenta de provisiones ha sido la siguiente:

Saldo a 31.12.2010 . . . . .	5.780.560,69
Dotación actualización financiera . . . . .	121.706,72
Dotación . . . . .	11.714,17
Exceso . . . . .	-121.100,70
Aplicación por sentencia firme . . . . .	-1.677.889,48
Saldo 31.12.2011 . . . . .	4.114.991,40

Que corresponde a deuda por principales 2.482.262,78 euros y a deuda por intereses 1.632.728,62 euros.

La parte correspondiente a sentencias firmes y contabilizada como acreedores a corto plazo es de 6.452.097,87 euros, correspondiente a 4.333.596,47 euros de principal y 2.118.501,41 euros de intereses (ver punto 9 memoria de Instrumentos financieros a corto plazo).

Asimismo hay reconocido un derecho de cobro por asignación presupuestaria del Ministerio de Fomento por importe de 6.359.677,64 euros (ver punto 9 memoria de Instrumentos financieros a corto plazo).

#### 14.2 Contingencias.

El Organismo considera que no tiene ninguna Contingencia, puesto que las que pudieran existir están ya provisionadas.

## 15. Información sobre medio ambiente

La información medioambiental se describe en el siguiente cuadro:

Descripción del concepto	Ejercicio 2011	Ejercicio 2010
A) Activos de naturaleza medioambiental . . . . .	94.198,15	94.198,15
1. Valor contable (1) . . . . .	117.108,86	117.108,86
2. Amortización acumulada (1) . . . . .	-22.910,71	-22.910,71
3. Correcciones valorativas por deterioro (1) . . . . .		0,00
3.1 Reconocidas en el ejercicio.		
3.2 Acumuladas.		
B) Gastos incurridos para la mejora y protección del medio ambiente . . . . .	537.568,31	816.222,92
C) Riesgos cubiertos por las provisiones para actuaciones medioambientales.		
1. Provisión para actuaciones medioambientales, incluidas en provisiones.		
Saldo al inicio del ejercicio . . . . .	0,00	0,00
(+) Dotaciones.		
(-) Aplicaciones.		
Saldo al cierre del ejercicio . . . . .	0,00	0,00
2. Derechos de reembolso reconocidos en el activo . . . . .	0,00	0,00
D) Inversiones del ejercicio por razones medioambientales . . . . .	0,00	66.186,56
E) Compensaciones a recibir de terceros . . . . .	0,00	0,00

No hay provisiones correspondientes a actuaciones medioambientales. Las posibles contingencias de carácter medioambiental en las que pueda incurrir el Organismo quedan cubiertas con un seguro de responsabilidad civil, que entre otras contingencias, cubre las derivadas de responsabilidad por contaminación por responsabilidad accidental. Este Organismo considera que las posibles responsabilidades en materia medioambiental producidas accidentalmente y de forma repentina, no esperada, ni intencionada estarían cubiertas por la mencionada póliza de responsabilidad civil.

## 16. Retribuciones a largo plazo al personal

El Organismo otorga retribuciones a largo plazo al personal de aportación definida, consistente en contribuciones de carácter predeterminado a un plan de pensiones, que está externalizado en la entidad BBVA y es de carácter voluntario.

La aportación efectuada al plan de pensiones de este ejercicio 2011 por el Organismo ha sido de 224.370,32 euros, siendo 231.560,40 euros el importe aportado en el ejercicio 2010.

## 17. Transacciones con pagos basados en instrumentos de patrimonio

No existen compromisos de pago basados en instrumentos de patrimonio, ni referenciados al valor de los mismos.

## 18. Subvenciones, donaciones y legados

El importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el balance, así como los imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias se desglosan en el siguiente cuadro:

Subvenciones, donaciones y legados recibidos, otorgados por terceros	Ejercicio 2011	Ejercicio 2010
18.1 Subvenciones.		
Que aparecen en el patrimonio neto del balance . . . . .	24.438.439,17	25.059.816,09
Que corresponde a reservas por errores ejercicios anteriores.		

Subvenciones, donaciones y legados recibidos, otorgados por terceros	Ejercicio 2011	Ejercicio 2010
Imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias . . . . .	620.509,10	621.376,92
18.2 Donaciones.		
Que aparecen en el patrimonio neto del balance. . . . .	0,00	867,84
Imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias . . . . .	867,84	4.676,52
18.3 Reversiones Concesiones.		
Que aparecen en el patrimonio neto del balance. . . . .	19.582.475,42	20.530.810,32
Imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias . . . . .	948.334,92	939.916,30
Totales.		
Que aparecen en el patrimonio neto del balance. . . . .	44.020.914,59	45.591.494,25
Que corresponde a reservas por errores ejercicios anteriores . . . . .	0,00	0,00
Imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias . . . . .	1.569.711,86	1.565.969,74

## 18.1 Subvenciones.

El análisis del movimiento del contenido de la subagrupación correspondiente del balance, indicando el saldo inicial y final así como los aumentos y disminuciones se desglosa en el siguiente cuadro:

	Saldo 31/12/2010	Ajustes ejercicio	Ajuste errores años anteriores	Traspaso a rdtos. ejercicio	Saldo 31/12/2011
a) Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).					
FEDER M.C.A. 89/93 . . . . .	2.282.810,17			-12.589,92	2.270.220,25
FEDER M.C.A. 94/96 . . . . .	1.642.681,66			-63.857,28	1.578.824,38
b) Fondos FEOGA IFOP . . . . .	1.052.772,60			-64.803,84	987.968,76
c) Fondo de cohesión . . . . .	19.734.906,93			-459.736,20	19.275.170,73
d) Otras subvenciones.					
Proyecto HADA. . . . .	54.093,05			-9.760,44	44.332,61
Del Ministerio de Fomento . . . . .	291.683,84			-9.761,40	281.922,44
Total subvenciones de capital . . . . .	25.058.948,25	0,00	0,00	-620.509,08	24.438.439,17

## a) Subvenciones de capital del FEDER.

## a.1) Programa operativo Cataluña FEDER 1989-1993.

La subvención recibida del Fondo Europeo de Desarrollo Regional en 1993 se aplicó a los siguientes proyectos:

Terrenos Granja - La Pineda . . . . .	379.282,07
Fincas en el término municipal de Vilaseca - Pineda 2. <sup>a</sup> fase . . . . .	1.600.905,14
Atraques de inflamables exterior y explanada de hidrocarburos . . . . .	500.784,75
Adquisición y montaje de 4 grúas de 16 Tn . . . . .	271.314,89
Total . . . . .	2.752.286,85

## a.2) Programa operativo Cataluña 1994-1996.

El 30 de junio de 1995, la Comisión de las Comunidades Europeas concedió una ayuda del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) para un Programa Operativo en Cataluña, que se integra en el Marco Comunitario de Apoyo para las intervenciones estructurales comunitarias en las regiones del objetivo número 2 en España durante el período 1994-1996.

Dentro del Programa Operativo aprobado se contempla el desarrollo de la red de transportes y, entre otras actuaciones, la relativa a infraestructuras portuarias en la Comunidad Autónoma de Cataluña, a desarrollar por las Autoridades Portuarias de Barcelona y Tarragona.

El proyecto a realizar por la Autoridad Portuaria de Tarragona durante el periodo 1994-1996, financiados con fondos FEDER, bajo el nombre de «Atrque Terminal Vehículos» afectó a los siguientes epígrafes de inmovilizado:

Estructura atraque (Cajones, Cantil) . . . . .	1.019.623,69
Obra de escollera . . . . .	729.310,01
Rellenos . . . . .	465.100,26
Instalaciones eléctricas . . . . .	6.482,20
Instalaciones agua . . . . .	7.338,10
Defensas cilíndricas . . . . .	41.863,03
Defensas colgantes neumáticas. . . . .	5.328,95
Pavimentos. . . . .	20.804,03
Drenaje . . . . .	338,39
Bolardos . . . . .	14.270,08
Vías grúas . . . . .	18.463,17
Total . . . . .	<u>2.328.921,91</u>

b) Subvención Fondos IFOP-Generalitat.

El DARP aprobó la concesión de la subvención de 1.498.195,21 euros mediante resolución de 31 de diciembre de 2001. La recepción provisional del proyecto de Reordenación Zona Pesquera se realizó en diciembre de 2003 por lo que en 2004 se contabilizó la subvención. A 31 de diciembre de 2005 ya se había cobrado el total de la subvención.

c) Subvención Fondos de cohesión.

La subvención se solicitó para la financiación del Proyecto: «Prolongación del Dique Rompeolas» con un coste de 47.880.137,26 euros, con un tope de inversión subvencionable de 45.175.808 euros. La subvención de 22.587.904,00 euros fue concedida el 19 de mayo de 2004 y representa el 50 % del coste total subvencionable.

Comprende del 30 de enero de 2004 al 31 de diciembre de 2008. El primer tramo de ayuda asciende a 18.070.323 euros y se comprometió en el presupuesto de 2004 siendo el importe del primer anticipo de 4.517.581 euros (20 % de 22.587.904, que corresponde al 50% del coste total subvencionable). La parte restante de la ayuda se comprometerá de acuerdo al estado de ejecución del proyecto.

Con fecha 9 de junio de 2004 fueron adjudicadas las obras a la variante propuesta por UTE ACCIONA-COPISA por un importe de 36.140.646,88 euros (con una baja de licitación del 20 %). Con fecha 8 de abril de 2005 se remite a Puertos del Estado el Proyecto Modificado número 1 a la variante «Prolongación Dique Rompeolas». Esta primera modificación no suponía presupuestariamente ningún incremento respecto del presupuesto de adjudicación de obra y el informe técnico de Puertos del Estado fue emitido favorablemente el 13 de mayo de 2005.

El 21 febrero 2006 el Órgano Intermedio Puertos del Estado, a petición de esta Autoridad Portuaria, tramita la solicitud de modificación de la decisión C (2004) 1941 ante la Autoridad de Gestión. El 10 de marzo de 2006 la solicitud es presentada por las Autoridades Españolas a la Comisión de las Comunidades Europeas.

Con fecha 7 de junio de 2006 se solicita al Órgano Intermedio Puertos del Estado la nueva solicitud de modificación de la decisión; el 24 de junio de 2006 las Autoridades Españolas remitieron dicha solicitud a la Comisión Europea haciendo hincapié en que sustituía a la enviada en marzo de 2006. Dicha modificación incluye cambiar el objeto

físico de las obra, de forma que los indicadores de seguimiento físicos del proyecto incluyen tanto el primer modificado como el segundo modificado.

En mayo de 2006 el Jefe de Proyectos y Obras de la Autoridad Portuaria de Tarragona suscribe el proyecto de «Segundo modificado a la variante Prolongación Dique Rompeolas» que suponía un incremento en el presupuesto de obra de 5.434.276,18 euros. Dicho proyecto es remitido a Puertos del Estado para su autorización con fecha 14 de julio de 2006, siendo tramitada por este Organismo al Inspector General del Ministerio de Fomento el 31 de agosto de 2006. El informe en sentido favorable del Inspector General fue emitido el 4 de diciembre de 2006.

Con fecha 26 de enero de 2007 el Director de la Autoridad Portuaria de Tarragona aprueba técnicamente el proyecto «Segundo modificado a la variante Prolongación Dique Rompeolas». Las obras correspondientes al Segundo modificado se inician en febrero 2007.

El 19 de junio de 2007 la Comisión Europea decide modificar la Decisión C (2004) 1941 aceptando las modificaciones propuestas por las Autoridades Españolas.

En diferentes fechas se emiten facturas correspondientes a revisión de precios, por importe total de 5.388.891,50 euros, emitiéndose el 28 de diciembre de 2007 la certificación final de obra y liquidación final por 916.322,66 euros.

En mayo de 2008 se efectúan los últimos pagos que son revisados por parte del Organismo intermedio, que emite su dictamen favorable en julio de 2008.

La última certificación de gasto se emite en Septiembre de 2008 y el informe final es remitido al Ministerio de Economía y Hacienda en enero de 2009. En detalle de las certificaciones correspondientes a esta obra fueron las siguientes:

	Fecha	Importe
Importe total certificación contrato primitivo . . . . .	Junio-2004	36.140.646,91
Importe total certificaciones correspondiente al contrato adicional . . . . .	Mayo-2006	5.434.276,19
Importe total certificaciones correspondiente a la revisión de precios . . . . .	Diversas fechas	5.388.891,50
importe total certificado en el adicional de la liquidación . . . . .	Diciembre-2007	916.322,66
		47.880.137,26

El detalle de las certificaciones de las ayudas por Fondos de Cohesión fueron las siguientes:

	Fecha	Importe	Cobrado	Pendiente
20 % anticipo Fondos Cohesión . . . . .	17/01/2005	4.517.581,00	4.517.581,00	
1.ª Certificación gastos 2005 . . . . .	20/12/2005	4.345.587,17	4.345.587,17	
Rectificación 2.ª certificación 2005 . . . . .	05/12/2006	-3.892.318,73	-3.892.318,73	
3.ª Certificación gastos 2006 . . . . .	05/12/2006	13.099.473,73	13.099.473,73	
Última certificación gastos 2007-2008 . . . . .	15/09/2008	4.517.581,00		4.517.581,00
Total . . . . .		22.587.904,17	18.070.323,17	4.517.581,00

En fecha 7 de marzo de 2011 se recibió la propuesta de la Comisión Europea para el cierre del proyecto del Fondo de Cohesión correspondiente a la prolongación del dique rompeolas de esta Autoridad Portuaria, resolviendo que se aceptaban las revisiones de precios y liquidación del contrato primitivo, pero que no se aceptaba ni el contrato adicional de 5.434.27619 euros, ni la parte de revisión de precios relativa al contrato adicional por 21.232,41 euros, ni la liquidación relativa al contrato adicional de 119.772,93 euros. En total 5.575.281,53 euros de ajuste a la inversión.

Este Organismo, en fecha 10 de marzo de 2011, aceptó la propuesta de cierre de la Comisión Europea, si bien se dejó constancia que en todo momento se gestiono tanto el proyecto como la ayuda Europea, con la mayor diligencia posible, realizando las consiguientes comunicaciones a la Comisión Europea en su debido momento y habiendo

recibido por parte de esta la aprobación expresa de la modificación del Acuerdo de la ayuda Comunitaria en base a la modificación del Proyecto presentado a la Comisión.

Así, después de los ajustes de la Comisión Europea quedaría de la siguiente forma:

	Inversión inicial	Inversión no aceptada (*)	Inversión resultante	Subvención 50%
Importe total certificación correspondiente al contrato primitivo	36.140.646,91		36.140.646,91	18.070.323,45
Importe total certificaciones correspondiente al contrato adicional . . . . .	5.434.276,19	-5.434.276,19	0,00	0,00
Importe total certificaciones correspondiente a la revisión de precios. . . . .	5.388.891,50	-21.232,41	5.367.659,09	2.683.829,55
Importe total certificado en el adicional de la liquidación . . . . .	916.322,66	-119.772,93	796.549,73	398.274,87
	47.880.137,26	-5.575.281,53	42.304.855,73	21.152.427,87

(\*) No se aceptó el modificado ni la revisión de precios ni el adicional en su parte correspondiente al modificado.

Esta subvención ya ha sido cobrada en su totalidad el 31 de mayo de 2011.

d) Otras subvenciones.

d.1) Subvenciones de capital del Ministerio de Fomento.

En 1995 el ahora Ministerio de Fomento otorgó una subvención, que fue asignada a los siguientes proyectos:

Dragado en la desembocadura del río Francolí . . . . .	355.456,59
Reposición del muro de gaviones del río Francolí . . . . .	91.456,01
Total . . . . .	446.912,60

d.2) Subvención OPPE Proyecto HADA.

Durante el ejercicio 2004 y 2005 el Organismo realizó inversiones correspondientes a medidas medioambientales dentro del Proyecto HADA (Herramienta Automática de Diagnóstico Ambiental).

Puertos del Estado, debido a la entrada en vigor el 19 de julio de 2001 de la Directiva 1990/30/CE exigiendo el control de las concentraciones de partículas PM10 y distintos gases, deciden diseñar un sistema de seguimiento y control de calidad del aire que tenga en cuenta variables meteorológicas, concentraciones de gases y concentraciones de partículas en suspensión. Uno de los puertos seleccionados por Puertos del Estado es el Puerto de Tarragona.

El presupuesto total del Proyecto ascendía a 327.027,00 euros, de los cuales se realizaron finalmente, a 31 de diciembre de 2005, 318.530,10 euros, resultando el coste elegible del proyecto 246.945,06 euros.

El plazo de ejecución previsto fue desde el 1 de julio del 2002 hasta el 30 de junio de 2005.

El Proyecto se dividió entre gastos de inversión y gastos de explotación, y se financió por el Organismo Público Puertos del Estado, la Comisión Europea y por la propia Autoridad Portuaria.

La subvención concedida por la Unión Europea asciende a 93.134,81 euros y financia parte de inversión del proyecto.

Todas las subvenciones de capital antes descritas son no reintegrables y el Organismo viene cumpliendo los requisitos legales exigidos para la obtención y mantenimiento de tales subvenciones.

Su valoración y reconocimiento en patrimonio neto y en resultados del ejercicio se describen en el apartado 4.16 de las normas de valoración.

## 18.2 Donaciones.

El análisis del movimiento del contenido de la subagrupación correspondiente del balance, indicando el saldo inicial y final así como los aumentos y disminuciones se desglosa en el siguiente cuadro:

	Saldo 31/12/2010	Altas	Traspaso a rtdo ejercicio	Saldo 31/12/2011
Donación dos vehículos . . . . .	867,84	0	-867,84	0,00
Total . . . . .	867,84	0,00	-867,84	0,00

## 18.3 Reversiones de Concesiones.

El análisis del movimiento del contenido de la subagrupación correspondiente del balance, indicando el saldo inicial y final así como los aumentos y disminuciones se desglosa en el siguiente cuadro:

	Saldo 31/12/2010	Altas	Traspaso a rtdo ejercicio	Saldo 31/12/2011
Reversiones Concesiones.				
Muelle inflamables Repsol Butano, S.A. (2004) . . . . .	1.585.139,92		-77.957,64	1.507.182,28
Silos Muelle Castilla y Aragón ( 2005 ) . . . . .	1.872.939,41		-100.168,68	1.772.770,73
Pantalán de Repsol Petróleo (2005) . . . . .	15.304.168,62		-670.255,56	14.633.913,06
Tinglado Muelle Aragón (2006) . . . . .	438.038,15		-34.132,80	403.905,35
Nave de paletizado y Ofinas CEMEX (2003) . . . . .	213.917,34		-15.308,52	198.608,82
Terquimsa I, Muelle Castilla . . . . .	150.000,00		0,00	150.000,00
Terquimsa II Muelle Castilla . . . . .	816.606,90		-50.511,72	766.095,18
Oleoducto Submarino . . . . .	150.000,00		0,00	150.000,00
Total . . . . .	20.530.810,34	0,00	-948.334,92	19.582.475,42

En 2004 revirtió el Muelle de Inflamables de Repsol Butano, S.A. por importe de 2.052.885,76 euros.

En 2005 se produjo la reversión de dos silos del Muelle de Castilla y de Aragón, por un importe conjunto de 3.005.060,52 euros.

En 2005 se produjo la reversión de la concesión del pantalón de Repsol Petróleo S.A. por un importe de 18.767.155,68 euros.

En 2006 se produjo la reversión y toma de posesión por parte de este Organismo de la concesión del Tinglado de 6.804 m<sup>2</sup> de superficie en el Muelle de Aragón por 682.656,55 euros.

En el ejercicio 2009 se activo la reversión de la entidad Cemex, que se produjo en el ejercicio 2003, es por este motivo que se ha activado por un valor de 259.842,90 euros.

En el ejercicio 2010 se produce la reversión del Oleoducto Submarino, por un importe de 150.000,00 euros y con un importe residual de 150.000,00 euros. También se produce la reversión de dos concesiones de Terquimsa, una de 858.700,00 euros sin valor residual y otra de 150.000,00 euros con un valor residual de 150.000,00 euros.

La valoración y reconocimiento en patrimonio neto y en resultados del ejercicio se describen en el apartado 4.16 de las normas de valoración.

## 19. Combinaciones de negocios

Este organismo no ha efectuado ninguna combinación de negocios en este ejercicio, siendo las únicas operaciones realizadas en años anteriores la compra de acciones de las sociedades participadas.

20. *Negocios conjuntos*

Este organismo no ha efectuado ningún negocio conjunto con ninguna otra entidad (Explotaciones controladas conjuntamente o Activos controlados conjuntamente).

21. *Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones interrumpidas*

Este Organismo no tiene ningún activo no corriente mantenido para la venta.

22. *Hechos posteriores al cierre*

No ha existido ningún hecho de relevancia económica que pueda afectar a las Cuentas Anuales de este Organismo.

23. *Operaciones con partes vinculadas*

Este Organismo considera partes vinculadas las siguientes:

- Empresas Asociadas (Nautic Tarragona, S.A. y Prevenport).
- Puertos del Estado.
- Personal de Alta Dirección (Director).
- Consejo de Administración.

La información sobre operaciones con partes vinculadas del Organismo se recoge en los siguientes cuadros:

Operaciones con partes vinculadas en el ejercicio:

	Puertos del Estado	Negocios conjuntos en los que la empresa sea uno de los partícipes	Empresas asociadas	Empresas con control conjunto o influencia significativa sobre la empresa	Otras partes vinculadas
2011					
Ventas de activos corrientes, de las cuales:					
Beneficios (+) / Pérdidas (-).					
Ventas de activos no corrientes, de las cuales:					
Beneficios (+) / Pérdidas (-).					
Compras de activos corrientes					
Compras de activos no corrientes.					
Prestación de servicios. ....	542.000,00		135.979,78		
Recepción de servicios. ....	-2.136.997,45		-68.605,20		
Ingresos compensación litigios tarifarios . . . .	4.323.172,40				
Ingresos por intereses . . . . .	5.402.790,75				
Gastos por intereses.					
Dividendos y otros beneficios distribuidos.					
Garantías y avales recibidos.					
Garantías y avales prestados.					
Remuneraciones e indemnizaciones . . . . .					71.144,00
Aportaciones a planes de pensiones y seguros de vida. ....					4.788,17
2010					
Ventas de activos corrientes, de las cuales:					
Beneficios (+) / Pérdidas (-).					
Ventas de activos no corrientes, de las cuales:					
Beneficios (+) / Pérdidas (-).					

	Puertos del Estado	Negocios conjuntos en los que la empresa sea uno de los partícipes	Empresas asociadas	Empresas con control conjunto o influencia significativa sobre la empresa	Otras partes vinculadas
Compras de activos corrientes.					
Compras de activos no corrientes.					
Prestación de servicios. ....	1.071.000,00		160.752,99		
Recepción de servicios. ....	-2.169.719,44		-67.130,00		
Ingresos compensación litigios tarifarios . . . .	46.882.575,53				
Ingresos por intereses . . . . .	28.205.983,07				
Gastos por intereses.					
Dividendos y otros beneficios distribuidos.					
Garantías y avales recibidos.					
Garantías y avales prestados.					
Remuneraciones e indemnizaciones . . . . .					90.940,00
Aportaciones a planes de pensiones y seguros de vida. ....					4.358,30

## Saldos pendientes con partes vinculadas en el ejercicio:

	Puertos del Estado	Negocios conjuntos en los que la empresa sea uno de los partícipes	Empresas asociadas	Empresas con control conjunto o influencia significativa sobre la empresa
2011				
A) Activo no corriente:				
Inversiones financieras a largo plazo:				
a. Instrumentos de patrimonio . . . . .			441.480,11	
b. Créditos a terceros.				
c. Valores representativos de deuda.				
d. Derivados.				
e. Otros activos financieros.				
B) Activo corriente:				
1. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar . . .	6.359.677,58			
2. Inversiones financieras a corto plazo.				
C) Pasivo corriente:				
1. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.				
2. Inversiones financieras a corto plazo.				
D) Pasivo corriente:				
1. Deudas a corto plazo:				
a. Acreedores.				
b. Personal.				
c. Anticipo pendiente reintegro . . . . .	79160,31		116,76	
2010				
A) Activo no corriente:				
Inversiones financieras a largo plazo:				
a. Instrumentos de patrimonio . . . . .			440.231,19	
b. Créditos a terceros.				
c. Valores representativos de deuda.				
d. Derivados.				
e. Otros activos financieros.				

	Puertos del Estado	Negocios conjuntos en los que la empresa sea uno de los partícipes	Empresas asociadas	Empresas con control conjunto o influencia significativa sobre la empresa
B) Activo corriente:				
1. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar . . .	75.088.558,60		3.019,57	
2. Inversiones financieras a corto plazo.				
C) Pasivo corriente:				
1. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.				
2. Inversiones financieras a corto plazo.				
D) Pasivo corriente:				
1. Deudas a corto plazo:				
a. Acreedores.				
b. Personal.				
c. Anticipo de clientes.				

No existe ninguna operación con partes vinculadas como avales u otras garantías y todas las operaciones realizadas durante el ejercicio 2010, han seguido los precios de mercado.

Los importes recibidos por el personal de alta dirección y administradores del Organismo son los siguientes:

	2011	2010
1. Sueldos, dietas y otras remuneraciones . . . . .	75.932,17	90.940,00
2. Obligaciones contraídas en materia de pensiones, de las cuales:		
a) Obligaciones con miembros antiguos.		
b) Obligaciones con miembros actuales.		
3. Primas de seguro de vida, de las cuales:		
a) Primas pagadas a miembros antiguos.		
b) Primas pagadas a miembros actuales. . . . .	4.788,17	4.358,30
4. Indemnizaciones por cese.		
5. Pagos basados en instrumentos de patrimonio.		
6. Anticipos y créditos concedidos, de los cuales:		
a) Importes devueltos.		
b) Obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía.		

En cumplimiento de lo establecido en la Ley 26/2003, de 17 de julio, por la que se modifica la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores y el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre, con el fin de reforzar la transparencia de las Sociedades, se manifiesta que a 31 de Diciembre de 2011 ningún Administrador posee directa ni indirectamente participaciones, ni cargos en sociedades con el mismo, análogo o complementario genero de actividad que la desarrollada por el Organismo.

#### 24. Otra información

La distribución por sexos al término del ejercicio del personal del Organismo, desglosado en un número suficiente de categorías y niveles es el siguiente:

Distribución del personal de la sociedad al término del ejercicio, por categorías y sexo	Hombres		Mujeres		Total	
	2011	2010	2011	2010	2011	2010
Consejeros . . . . .	14	14	1	1	15	15
Altos directivos (no consejeros) . . . . .	2	2			2	2
Otros directivos, técnicos y similares . . . . .	24	22	7	6	31	28
Administrativos y auxiliares . . . . .	177	185	38	40	215	225
Otro personal . . . . .					0	0
<b>Total personal el término del ejercicio . . .</b>	<b>217</b>	<b>223</b>	<b>46</b>	<b>47</b>	<b>263</b>	<b>270</b>

### 25. Información segmentada

La distribución de la cifra de negocios del Organismo por categoría de actividades se detalla en el siguiente cuadro:

Descripción de la actividad	Ejercicio 2011	Ejercicio 2010
A. Tasas portuarias . . . . .	50.560.551,54	51.162.382,69
a) Tasa por ocupación privativa del dominio público portuario . . . . .	12.569.776,63	12.913.174,74
b) Tasas por utilización especial de las instalaciones portuarias . . . . .	28.613.102,36	28.839.995,62
1. Tasa del buque. . . . .	11.038.963,19	10.995.870,21
2. Tasa de las embarcaciones deportivas y de recreo. . . . .	105.051,46	126.460,07
3. Tasa del pasaje . . . . .	1.303,56	5.405,21
4. Tasa de la mercancía. . . . .	17.415.571,05	17.567.621,77
5. Tasa de la pesca fresca . . . . .	52.213,10	144.638,36
c) Tasa de actividad . . . . .	9.038.804,22	9.071.133,95
d) Tasa de ayudas a la navegación . . . . .	338.868,33	338.078,38
B. Otros ingresos de negocio. . . . .	2.740.312,25	2.110.836,31
a) Importes adicionales a las tasas. . . . .	—	—
b) Tarifas y otros . . . . .	2.740.312,25	2.110.836,31
<b>Importe neto de la cifra de negocios . . . . .</b>	<b>53.300.863,79</b>	<b>53.273.219,00</b>

No es necesaria la información de la distribución de la cifra de negocios por mercados geográficos puesto que este Organismo solo opera en el Puerto de Tarragona.

Tarragona, 23 de julio de 2012.—El Presidente, Josep Andreu i Figueras

Autoridad Portuaria de Tarragona  
Balance al cierre del ejercicio 2011  
(en euros)

Activo	2011	2010	Patrimonio neto y pasivo	2011	2010
a) Activo no corriente	503.157.341,70	474.760.314,97	a) Patrimonio neto	472.707.425,79	453.404.658,92
I. inmovilizado intangible	1.285.161,20	1.192.386,97	a-1) fondos propios	428.686.511,22	407.814.032,51
1. propiedad industrial y otro inmovilizado intangible	125.082,69	145.899,72	I. patrimonio	237.019.166,70	237.019.166,70
2. aplicaciones informáticas	1.160.078,51	1.046.487,25	II. resultados acumulados	170.794.865,81	83.584.417,48
3. anticipos para inmóvilizaciones intangibles	-	-	III. resultado del ejercicio	20.872.478,71	87.210.448,33
II. inmovilizado material	243.936.922,41	270.891.338,90	a-2) ajustes por cambios de valor	-	-
1. terrenos y bienes naturales	25.717.256,22	21.255.520,91	I. activos financieros disponibles para la venta	-	-
2. construcciones	162.900.648,70	161.367.376,09	II. operaciones de cobertura	-	-
3. equipamientos e instalaciones técnicas	290.287,31	338.118,97	III. otros	-	-
4. inmovilizado en curso y anticipos	51.503.842,80	84.408.113,79	a-3) subvenciones, donaciones y legados recibidos	44.020.914,57	45.590.626,41
5. otro inmovilizado	3.524.887,38	3.522.209,14	b) pasivo no corriente	45.862.298,60	21.091.609,61
III. inversiones inmobiliarias	257.094.406,46	202.123.122,76	I. provisiones a largo plazo	4.662.927,74	6.359.256,70
1. terrenos	115.760.082,93	90.240.185,47	1. obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal	-	-
2. construcciones	141.334.323,53	111.882.937,29	2. provisión para responsabilidades	4.160.943,04	5.981.733,10
IV. inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	441.480,11	440.231,19	3. otras provisiones	501.984,70	377.523,60
1. instrumentos de patrimonio	441.480,11	440.231,19	II. deudas a largo plazo	41.199.370,86	14.732.352,91
2. créditos a empresas	-	-	1. deudas con entidades de crédito	40.000.000,00	13.350.000,00
V. inversiones financieras a largo plazo	399.371,52	113.235,15	2. proveedores de inmovilizado a largo plazo	-	-
1. instrumentos de patrimonio	-	-	3. otras	1.199.370,86	1.382.352,91
2. créditos a terceros	97.841,80	108.895,93	III. deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	-	-
3. administraciones públicas, subvenciones oficiales pendientes de cobro	-	-	IV. pasivos por impuesto diferido	-	-
4. otros activos financieros	301.529,72	4.339,22	V. periodificaciones a largo plazo	-	-
VI. activos por impuesto diferido	-	-	c) pasivo corriente	23.453.714,59	106.007.621,50
VII. deudores comerciales no corrientes	-	-			
b) Activo corriente	38.866.097,28	105.743.575,06			
I. activos no corrientes mantenidos para la venta	-	-			
II. existencias	-	-			
III. deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	18.949.651,20	94.475.582,39			
1. clientes por ventas y prestaciones de servicios	8.756.122,26	8.170.084,90			

Activo	2011	2010	Patrimonio neto y pasivo	2011	2010
2. clientes y deudores, empresas del grupo y asociadas	6.430.626,53	75.091.578,17		-	-
3. deudores varios	143.488,96	115.594,43	II. provisiones a corto plazo	-	-
4. administraciones públicas, subvenciones oficiales pendientes de cobro	-	3.082.104,00	III. deudas a corto plazo	14.265.651,89	24.560.886,79
5. otros créditos con las administraciones públicas	3.619.413,45	8.016.220,89	1. deudas con entidades de crédito	97.398,91	97.096,88
IV. inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	-	-	2. proveedores de inmovilizado a corto plazo	14.143.811,60	24.437.494,70
V. inversiones financieras a corto plazo	112.853,66	82.247,28	3. otros pasivos financieros	24.441,38	26.295,21
1. instrumentos de patrimonio	-	-	IV. deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	79.277,00	-
2. créditos a empresas	108.943,34	76.274,07	V. acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	9.108.785,70	81.446.734,71
3. otros activos financieros	3.910,32	5.973,21	1. acreedores y otras cuentas a pagar	8.685.235,84	81.009.027,05
VI. periodificaciones	-	-	2. administraciones públicas, anticipos de subvenciones	-	-
VII. efectivo y otros activos líquidos equivalentes	19.803.592,42	11.185.745,39	3. otras deudas con las administraciones públicas	423.549,86	437.707,66
1. tesorería	203.592,42	935.745,39	VI. periodificaciones	-	-
2. otros activos líquidos equivalentes	19.600.000,00	10.250.000,00		-	-
Total activo (a+b)	542.023.438,98	580.503.890,03	Total patrimonio neto y pasivo (a+b+c)	542.023.438,98	580.503.890,03

## Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio terminado el 31-12-11

(en euros)

	(Debe) Haber	
	2011	2010
1. Importe neto de la cifra de negocios	53.300.863,79	53.273.219,00
A. Tasas portuarias	50.560.551,54	51.162.382,69
a) Tasa de ocupación	12.569.776,63	12.913.174,74
b) Tasas de utilización	28.613.102,36	28.839.995,62
1. Tasa del buque (T1)	11.038.963,19	10.995.870,21
2. Tasa de las embarcaciones deportivas y de recreo (T5)	105.051,46	126.460,07
3. Tasa del pasaje (T2)	1.303,56	5.405,21
4. Tasa de la mercancía (T3)	17.415.571,05	17.567.621,77
5. Tasa de la pesca fresca (T4)	52.213,10	144.638,36
6. Tasa por utilización especial de la zona de tránsito (T6)	-	-
c) Tasa de actividad	9.038.804,22	9.071.133,95
d) Tasa de ayudas a la navegación	338.868,33	338.078,38
B. Otros ingresos de negocio	2.740.312,25	2.110.836,31
a) Importes adicionales a las tasas	-	-
b) Tarifas y otros	2.740.312,25	2.110.836,31
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	-	-
5. Otros ingresos de explotación	2.403.186,28	2.258.771,64
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	912.851,36	81.303,62
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	-	166.551,70
c) Ingresos traspasados al resultado por concesiones revertidas	948.334,92	939.916,32
d) Fondo de Compensación Interportuario recibido	542.000,00	1.071.000,00
6. Gastos de personal	(9.852.455,93)	(10.139.250,70)
a) Sueldos, salarios y asimilados	(7.071.056,89)	(7.282.596,11)
b) Indemnizaciones	(30.668,94)	(14.154,80)
c) Cargas sociales	(2.750.730,10)	(2.842.499,79)
d) Provisiones	-	-
7. Otros gastos de explotación	(17.125.696,56)	(15.727.187,97)
a) Servicios exteriores	(10.325.171,85)	(8.422.046,84)
1. Reparaciones y conservación	(4.781.687,98)	(2.930.470,78)
2. Servicios de profesionales independientes	(202.272,96)	(36.369,24)
3. Suministros y consumos	(2.130.012,48)	(1.829.385,56)
4. Otros servicios exteriores	(3.211.198,43)	(3.625.821,26)
b) Tributos	(608.373,21)	(538.125,08)
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	(231.907,14)	(845.521,61)
d) Otros gastos de gestión corriente	(1.860.749,12)	(1.819.771,24)
e) Aportación a Puertos del Estado art. 11.1.b) Ley 48/2003	(2.046.495,24)	(2.054.723,20)
f) Fondo de Compensación Interportuario aportado	(2.053.000,00)	(2.047.000,00)
8. Amortizaciones del inmovilizado	(15.945.254,96)	(14.386.600,97)
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	621.376,92	616.981,56

	(Debe) Haber	
	2011	2010
10. Excesos de provisiones	-	35.459,69
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	(897.076,36)	(1.223.796,79)
a) Deterioros y pérdidas	100.642,11	(1.223.796,79)
b) Resultados por enajenaciones y otras	(997.718,47)	-
Otros resultados	4.297.329,19	46.672.674,99
a) Ingresos excepcionales	4.841.195,02	46.915.416,61
b) Gastos excepcionales	(543.865,83)	(242.741,62)
A.1. Resultados de explotación (1+3+5+6+7+8+9+10+11)	16.802.272,37	61.380.270,45
12. Ingresos financieros	6.269.165,47	28.693.820,19
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	-	-
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	5.826.709,19	28.407.547,73
c) Incorporación al activo de gastos financieros	442.456,28	286.272,46
13. Gastos financieros	(2.200.208,05)	(2.862.393,39)
a) Por deudas con terceros	(866.923,71)	(305.443,21)
b) Por actualización de provisiones	(1.333.284,34)	(2.556.950,18)
14. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	-	-
16. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	1.248,92	(1.248,92)
a) Deterioros y pérdidas	1.248,92	(1.248,92)
b) Resultados por enajenaciones y otras	-	-
A.2. Resultado financiero (12+13+14+16)	4.070.206,34	25.830.177,88
A.3. Resultados antes de impuestos (A.1+A.2)	20.872.478,71	87.210.448,33
17. Impuesto sobre beneficios	-	-
A.4. Resultado del ejercicio (A.3+17)	20.872.478,71	87.210.448,33

Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado el 31-12-11  
(en euros)

Concepto	2011	2010
a) flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1+/-2+/-3+/-4)	29.857.859,65	24.137.016,32
1. resultado del ejercicio antes de impuestos	20.872.478,71	87.210.448,33
2. ajustes del resultado	7.036.590,35	(58.463.811,08)
a) amortización del inmovilizado (+)	15.945.254,96	14.386.600,97
b) correcciones valorativas por deterioro (+/-)	(101.891,03)	1.225.045,71
c) variación de provisiones (+/-)	146.925,74	(47.299,17)
d) imputación de subvenciones (-)	(621.376,92)	(616.981,56)
e) resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	997.718,47	-
f) resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)	-	-
g) ingresos financieros (-)	(6.269.165,47)	(28.693.820,19)
h) gastos financieros (+)	2.200.208,05	2.862.393,39
i) variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)	-	-
j) ingresos traspasados al resultado por concesiones revertidas (-)	(948.334,92)	(939.916,32)
k) imputación a resultados de anticipos recibidos por ventas o prestación de servicios (-)	-	-
l) otros ingresos y gastos (+/-)	(4.312.748,53)	(46.639.833,91)
3. cambios en el capital corriente	(1.171.149,63)	(751.201,63)
a) existencias (+/-)	-	-
b) deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	48.173,07	(105.112,80)
c) otros activos corrientes (+/-)	(297.190,50)	(3.009,93)
d) acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	(574.796,32)	(1.349.920,57)
e) otros pasivos corrientes (+/-)	(184.835,88)	960.816,67
f) otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	(162.500,00)	(253.975,00)
4. otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	3.119.940,22	(3.858.419,30)
a) pagos de intereses (-)	(801.081,98)	(213.654,87)
b) cobros de dividendos (+)	-	-
c) cobros de intereses (+)	242.278,04	184.552,90
d) pagos de principales e intereses de demora por litigios tarifarios (-)	(74.159.819,19)	(3.791.916,99)
e) cobros de oppe para el pago de principales e intereses de demora por litigios tarif. (+)	78.030.896,94	-
f) cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	(26.362,35)	-
g) otros pagos (cobros) (-/+)	(165.971,24)	(37.400,34)
b) flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6)	(50.967.116,62)	(45.007.899,27)
6. pagos por inversiones (-)	(62.847.582,17)	(49.883.113,23)
a) empresas del grupo y asociadas	-	-
b) inmovilizado intangible	(500.771,23)	(568.305,34)
c) inmovilizado material	(2.593.146,60)	(19.207.001,59)
d) inversiones inmobiliarias	(59.720.995,07)	(30.052.373,52)
e) otros activos financieros	(32.669,27)	(55.432,78)
f) activos no corrientes mantenidos para la venta	-	-
g) otros activos	-	-
7. cobros por desinversiones (+)	11.880.465,55	4.875.213,96
a) empresas del grupo y asociadas	-	-
b) inmovilizado intangible	-	-
c) inmovilizado material	-	7.420,00
d) inversiones inmobiliarias	-	-
e) otros activos financieros	2.062,89	1.388,95
f) activos no corrientes mantenidos para la venta	-	-
g) otros activos	11.878.402,66	4.866.405,01

Concepto	2011	2010
c) flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9+/-10)	29.727.104,00	13.255.000,00
9. cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	3.082.104,00	-
a) subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	3.082.104,00	-
b) emisión de instrumentos de patrimonio (+)	-	-
10. cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	26.645.000,00	13.255.000,00
a) emisión	53.500.000,00	13.255.000,00
1. deudas con entidades de crédito (+)	53.500.000,00	13.255.000,00
2. deudas con empresas del grupo y asociadas (+)	-	-
3. otras deudas (+)	-	-
b) devolución y amortización de	(26.855.000,00)	-
1. deudas con entidades de crédito (-)	(26.855.000,00)	-
2. deudas con empresas del grupo y asociadas (-)	-	-
3. otras deudas (-)	-	-
e) aumento/disminución neta del efectivo o equivalentes (+/-a+/-b+/-c)	8.617.847,03	(7.615.882,95)
efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	11.185.745,39	18.801.628,34
efectivo o equivalentes al final del ejercicio	19.803.592,42	11.185.745,39

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio terminado el 31-12-11  
 A) Estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio terminado el 31-12-11  
 (en euros)

	2011	2010
A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	20.872.478,71	87.210.448,33
B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto ((+I)+III+V)	-	(276.777,00)
I. Por valoración de instrumentos financieros	-	-
1. Activos financieros disponibles para la venta	-	-
2. Otros ingresos/gastos	-	-
II. Por coberturas de flujos de efectivos	-	-
III. Subvenciones, donaciones y legados	-	(276.777,00)
V. Efecto impositivo	-	-
C) Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (VI+VII+VIII+X)	(1.569.711,84)	(1.556.897,88)
VI. Por valoración de activos y pasivos	-	-
1. Activos financieros disponibles para la venta	-	-
2. Otros ingresos/gastos	-	-
VII. Por coberturas de flujos de efectivos	-	-
VIII. Subvenciones, donaciones y legados	(1.569.711,84)	(1.556.897,88)
IX. Efecto impositivo	-	-
<b>Total de ingresos y gastos reconocidos (A+B+C)</b>	<b>19.302.766,87</b>	<b>85.376.773,45</b>

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio terminado el 31-12-11  
(en euros)

	Patrimonio	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Ajustes por cambio de valor	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Total
A. Saldo, final del año 2009	237.019.166,70	131.029.539,93	(43.000.359,60)	-	47.359.320,11	372.407.667,14
I. Ajustes por cambios de criterio 2009 y anteriores.	-	-	-	-	-	-
II. Ajustes por errores 2009 y anteriores.	-	(1.754.467,46)	-	-	64.981,18	(1.689.486,28)
B. Saldo ajustado, inicio del año 2009	237.019.166,70	129.275.072,47	(43.000.359,60)	-	47.424.301,29	370.718.180,86
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	87.210.448,33	-	(1.833.674,88)	85.376.773,45
II. Operaciones con socios o propietarios (*)	-	-	-	-	-	-
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-	(43.000.359,60)	43.000.359,60	-	-	-
C. Saldo, final del año 2010	237.019.166,70	86.274.712,87	87.210.448,33	-	45.590.626,41	456.094.954,31
I. Ajustes por cambios de criterio 2010.	-	-	-	-	-	-
II. Ajustes por errores 2010.	-	(2.690.295,39)	-	-	-	(2.690.295,39)
D. Saldo ajustado, inicio del año 2011	237.019.166,70	83.584.417,48	87.210.448,33	-	45.590.626,41	453.404.658,92
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	20.872.478,71	-	(1.569.711,84)	19.302.766,87
II. Operaciones con socios o propietarios (*)	-	-	-	-	-	-
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-	87.210.448,33	(87.210.448,33)	-	-	-
E. Saldo, final del año 2011	237.019.166,70	170.794.865,81	20.872.478,71	-	44.020.914,57	472.707.425,79